

Eroski, S.Coop.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de enero de 2026
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los socios de Eroski, S.Coop.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Eroski, S.Coop. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de enero de 2026, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de enero de 2026, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Tal y como se detalla en la nota 4.4 de las cuentas anuales adjuntas, la dirección determina anualmente el valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas.

Para los cálculos del valor recuperable a través del valor en uso, la dirección de la Sociedad usa proyecciones de flujos de efectivo basadas en el plan estratégico que han requerido de juicios y estimaciones relevantes. Como consecuencia de dicho análisis, la Sociedad ha revertido un importe, neto de dotación de provisiones en el ejercicio, de 95.937 miles de euros.

Las asunciones más significativas utilizadas en el modelo anteriormente descrito se indican en la nota 10 de la memoria adjunta.

Desviaciones en estas variables y estimaciones de la dirección pueden determinar variaciones importantes en los cálculos realizados y, por tanto, en los análisis de valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas.

Este hecho, junto con la relevancia del epígrafe, ha motivado que la evaluación de la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas haya sido una cuestión clave para nuestra auditoría.

Como punto de partida de nuestros procedimientos hemos entendido los procesos y controles relevantes vinculados a la evaluación de los deterioros en las inversiones en empresas del grupo y asociadas por parte de la dirección, incluyendo aquellos vinculados a la preparación de presupuestos y el análisis y seguimiento de las proyecciones, que constituyen la base para los principales juicios y estimaciones que realiza la dirección.

Hemos analizado el plan estratégico aprobado por la dirección y, con relación a los flujos de efectivo estimados en los cálculos de valor en uso de las inversiones, hemos analizado la metodología de los cálculos realizados, hemos comparado los flujos anuales proyectados con los realmente conseguidos en el ejercicio actual y hemos contrastado las hipótesis clave consideradas con resultados históricos, comparables disponibles, factores relevantes de la industria y otras fuentes externas. Para ello nos hemos apoyado en expertos en valoraciones de nuestra firma.

Adicionalmente, hemos evaluado la razonabilidad de los análisis de sensibilidad desglosados en la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Como resultado de los análisis realizados, consideramos que las conclusiones de la dirección de la Sociedad sobre las estimaciones realizadas y el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la información revelada en las cuentas anuales adjuntas, son coherentes con la información obtenida en el curso de nuestro trabajo.

Reconocimiento de los activos por impuestos diferidos

Al 31 de enero de 2026 las cuentas anuales adjuntas reflejan un importe de 37.461 miles de euros de activos por impuestos diferidos, cuya recuperación depende de la generación de bases imponibles positivas en ejercicios futuros (véase notas 4.13 y 26 de la memoria adjunta).

En primer lugar, hemos procedido a entender y evaluar los criterios utilizados por la dirección de la Sociedad para la estimación de las posibilidades de utilización y recuperación de los activos por impuestos diferidos en los ejercicios siguientes, según los planes de negocio aprobados.

Asimismo, en la nota 26 de la memoria adjunta se desglosan los créditos fiscales no reconocidos por la Sociedad por no cumplir con los requerimientos de reconocimiento.

El reconocimiento de estos activos por impuestos diferidos se analiza por la dirección de la Sociedad mediante la estimación de las bases imponibles para los próximos ejercicios (nota 26 de la memoria adjunta) basándose en los planes de negocio de la Sociedad.

En consecuencia, la conclusión sobre el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos que se muestran en las cuentas anuales adjuntas está sujeta a juicios y estimaciones significativos por parte de la dirección de la Sociedad, tanto respecto a los resultados fiscales futuros como a la normativa fiscal aplicable.

Dada la relevancia del importe reconocido y pendiente de reconocer, los juicios significativos requeridos y estimaciones necesarias para el cálculo de las bases imponibles futuras, el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos ha sido una cuestión clave de nuestra auditoría.

A partir de los planes de negocio elaborados por la dirección, hemos comparado los flujos anuales proyectados con los realmente conseguidos en el ejercicio actual y hemos contrastado las hipótesis clave, estimaciones y cálculos realizados para su elaboración, comparándolos con el desempeño histórico y otros comparables disponibles.

Como parte de los análisis, hemos evaluado asimismo los ajustes fiscales considerados para la estimación de bases imponibles, la normativa fiscal aplicable, así como las decisiones acerca de las posibilidades de utilización de los beneficios fiscales correspondientes a la Sociedad.

Los cálculos y estimaciones realizados por la dirección de la Sociedad, así como sus conclusiones en relación con el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, resultan coherentes con la información obtenida en el curso de nuestro trabajo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2026, cuya formulación es responsabilidad de los miembros del consejo rector de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2026 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros del consejo rector y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los miembros del consejo rector son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del consejo rector son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del consejo rector tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del consejo rector.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del consejo rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Eroski, S.Coop. del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2026 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los miembros del consejo rector de Eroski, S.Coop. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2026 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los miembros del consejo rector de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad de fecha 5 de mayo de 2026.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2023 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 30 de la memoria de las cuentas anuales.

En relación con los servicios distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a las sociedades dependientes de la Sociedad, véase el informe de auditoría de 5 de mayo de 2026 sobre las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S.Coop. y sociedades dependientes en el cual se integran.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Jon Toledano Irigoyen (24518)

5 de mayo de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 03/26/03018

SELLO CORPORATIVO 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Eroski. S. Coop.

**Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.01.2026**



Balance al cierre del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026
(Expresados en miles de euros)

Activo	Nota	31.01.2026	31.01.2025
Inmovilizado intangible	6	31.590	30.581
Concesiones administrativas		720	751
Propiedad industrial		297	294
Fondo de comercio		233	893
Aplicaciones informáticas		30.226	28.522
Otro inmovilizado intangible		114	121
Inmovilizado material	7	213.189	225.094
Terrenos y construcciones		102.256	116.849
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		110.933	108.245
Inversiones inmobiliarias	8	13.028	2.663
Inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas		1.216.540	1.442.442
Instrumentos de patrimonio	10	1.132.168	1.365.932
Créditos a empresas del grupo	11	84.372	76.510
Inversiones financieras a largo plazo	11	98.886	94.750
Instrumentos de patrimonio		84.579	80.555
Otros activos financieros		14.307	14.195
Activos por impuesto diferido	26	37.461	44.365
Total activos no corrientes		1.610.694	1.839.895
Existencias	12	142.403	136.690
Comerciales		141.118	134.925
Anticipos a proveedores		1.285	1.765
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	127.822	155.100
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11	2.473	3.065
Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores	11 y 24	72.415	88.302
Deudores varios	11	45.532	54.105
Personal	11	47	22
Activos por impuesto corriente	11 y 26	-	1.349
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	3.285	4.439
Socios por desembolsos exigidos	11 y 13	4.070	3.818
Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	11 y 24	1.083	4.666
Créditos a empresas del grupo		366	4.252
Otros activos financieros		717	414
Inversiones financieras a corto plazo	11 y 24	48	33
Créditos a empresas		15	-
Otros activos financieros		33	33
Periodificaciones a corto plazo		6.331	6.151
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		16.671	10.799
Tesorería		16.671	10.799
Total activos corrientes		294.358	313.439
Total activo		1.905.052	2.153.334

EROSKI, S. COOP.

Balance al cierre del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026
(Expresados en miles de euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31.01.2026	31.01.2025
Fondos propios	13	661.027	627.562
Capital		310.061	317.185
<i>Capital suscrito cooperativo</i>		310.061	317.185
Prima de emisión		3.808	3.808
Reservas		173.002	54.639
Resultados de ejercicios anteriores		-	(89.797)
<i>(Resultados negativos de ejercicios anteriores)</i>		-	(89.797)
Resultado de la cooperativa (Retorno cooperativo o remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio)		43.984	133.558
Otros instrumentos de patrimonio neto		137.917	216.540
Ajustes por cambios de valor	11	29.768	25.883
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		29.768	25.883
Total patrimonio neto		690.795	653.445
Provisiones a largo plazo		7.266	7.274
Otras provisiones		7.266	7.274
Deudas a largo plazo	15	651.572	945.383
Obligaciones y otros valores negociables		635.439	826.894
Deudas con entidades de crédito		-	101.832
Otros pasivos financieros		16.133	16.657
Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	15	1.514	2.882
Pasivos por impuesto diferido	26	1.987	1.984
Total pasivos no corrientes		662.339	957.523
Contribución para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público a corto plazo	14 y 15	6.112	3.932
Deudas a corto plazo	15	86.933	91.785
Obligaciones y otros valores negociables		46.151	56.065
Deudas con entidades de crédito		-	10.445
Otros pasivos financieros		40.782	25.275
Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	15 y 24	14.786	15.150
Deudas con empresas del grupo		6.774	8.353
Deudas con socios		8.012	6.797
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	435.881	425.641
Proveedores	15	237.438	208.299
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15 y 24	81.316	96.997
Acreedores varios	15	55.236	58.588
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	15	20.807	20.310
Pasivo por impuesto corriente	15 y 26	849	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	20.083	18.241
Anticipos de clientes	15	20.152	23.206
Periodificaciones a corto plazo		8.206	5.858
Total pasivos corrientes		551.918	542.366
Total patrimonio neto y pasivo		1.905.052	2.153.334

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 2026
(Expresados en miles de euros)

Operaciones Continuas	Nota	31.01.2026	31.01.2025
Importe neto de la cifra de negocios	16	2.211.554	2.192.921
Ventas		2.045.909	2.012.508
Otros ingresos vinculados con la actividad		165.645	180.413
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado		652	519
Aprovisionamientos	12	(1.516.365)	(1.497.438)
Consumo de mercaderías		(1.515.907)	(1.498.579)
Deterioro de mercaderías		(458)	1.141
Otros ingresos de explotación	17	2.759	1.701
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.207	761
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.552	940
Gastos de personal	18	(289.151)	(277.781)
Sueldos, salarios y asimilados		(26.989)	(23.979)
Servicios de trabajo de los socios		(251.110)	(244.570)
Cargas sociales		(11.052)	(9.232)
Otros gastos de explotación	19	(296.590)	(306.758)
Servicios exteriores		(284.102)	(284.438)
Tributos		(5.336)	(5.232)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(142)	13
Otros gastos de gestión corriente		(2.983)	(13.169)
Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros fines de interés público	14	(4.027)	(3.932)
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 8	(38.998)	(38.619)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	21	(1.009)	(1.139)
Deterioros y pérdidas		(1.941)	(1.999)
Resultados por enajenaciones y otras		932	860
Otros resultados	20	19.738	-
Resultado de explotación		92.590	73.406
Ingresos financieros	22	6.605	10.268
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	1.039
<i>De empresas del grupo y asociadas</i>		-	1.039
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		6.487	9.062
<i>De empresas del grupo y asociadas</i>		1.767	5.221
<i>De terceros</i>		4.720	3.841
Otros ingresos financieros		118	167
Gastos financieros	22 y 24	(141.798)	(101.101)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	22 y 24	(4.556)	(4.930)
Por deudas con terceros	22	(101.719)	(69.361)
Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social de otros fondos calificados con características de deuda	22	(35.523)	(26.810)
Diferencias de cambio		8	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	10 y 23	95.891	154.532
Deterioros y pérdidas		95.940	154.532
Resultado por enajenaciones y otras		(49)	-
Resultado financiero		(39.294)	63.699
Resultado antes de impuestos		53.296	137.105
Impuestos sobre beneficios	26	(9.312)	(3.547)
Resultado de la cooperativa		43.984	133.558

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 2026

	Nota	31.01.2026	31.01.2025
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		43.984	133.558
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto</i>	11	3.885	2.740
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		3.885	2.740
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		47.869	136.298

EROSKI, S. COOP.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 2026
(Expresados en miles de euros)

B) Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2026

	<i>Capital social</i>	<i>Prima de emisión</i>	<i>Reservas</i>	<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	<i>Resultado de la cooperativa</i>	<i>Remuneración a cuenta</i>	<i>Otros instrumentos de patrimonio neto</i>	<i>Ajustes de valoración</i>	<i>Total</i>
Saldo al 31 de enero de 2024	324.804	3.808	53.440	(162.716)	78.532	(8.093)	211.609	23.143	524.527
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	133.558	-	-	2.740	136.298
Operaciones con socios o propietarios									
Aumentos de capital	4.442	-	1.199	-	-	-	-	-	5.641
Reducciones de capital	(12.061)	-	-	2.480	-	-	-	-	(9.581)
Distribución del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	70.439	(78.532)	8.093	-	-	-
Otros movimientos (Nota 13)	-	-	-	-	-	(8.371)	4.931	-	(3.440)
Saldo al 31 de enero de 2025	317.185	3.808	54.639	(89.797)	133.558	(8.371)	216.540	25.883	653.445
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	43.984	-	-	3.885	47.869
Operaciones con socios o propietarios									
Aumentos de capital	2.420	-	611	-	-	-	-	-	3.031
Reducciones de capital	(10.193)	-	-	-	-	-	-	-	(10.193)
Distribución del resultado del ejercicio 2024	-	-	35.390	89.797	(133.558)	8.371	-	-	-
Otros movimientos (Nota 13)	649	-	82.362	-	-	(7.745)	(78.623)	-	(3.357)
Saldo al 31 de enero de 2026	310.061	3.808	173.002	-	43.984	(7.745)	137.917	29.768	690.795

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2026.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 2026
(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.01.2026	31.01.2025
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		53.296	137.105
2. Ajustes del resultado por:		62.713	(20.673)
Amortización del inmovilizado	6,7,8	38.998	38.619
Correcciones valorativas por deterioro	11,12	(93.398)	(153.687)
Variación de provisiones		73	1.523
Imputación de subvenciones		(1.552)	(940)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	6,7,8	(20.670)	(860)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		49	-
Ingresos financieros	22	(6.605)	(10.268)
Gastos financieros	22	141.799	101.101
Diferencias de cambio		(8)	-
Otros ingresos y gastos		4.027	3.839
3. Cambios en el capital corriente:		25.648	(23.122)
Existencias	12	(6.171)	1.974
Deudores y otras cuentas a cobrar	11	25.279	(3.434)
Otros activos corrientes		(481)	579
Acreedores y otras cuentas a pagar	15	8.557	(20.560)
Otros pasivos corrientes		(1.536)	(1.681)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(115.507)	(82.483)
Intereses pagados		(126.419)	(90.646)
Intereses recibidos		10.884	8.365
Dividendos recibidos		-	1.039
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios	26	28	(1.241)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		26.150	10.827
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
5. Pagos por inversiones		(48.216)	(54.686)
Empresas del Grupo y asociadas	10,11	-	(1)
Inmovilizado intangible	6	(11.429)	(13.878)
Inmovilizado material	7	(36.115)	(40.031)
Inversiones inmobiliarias	8	(289)	(2)
Otros activos financieros		(383)	(774)
6. Cobros por desinversiones		351.235	79.445
Empresas del Grupo y asociadas	10,11	322.174	77.840
Inmovilizado intangible	6	6	2
Inmovilizado material	7	28.661	1.603
Otros activos financieros		394	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		303.019	24.759
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(6.255)	(2.385)
Emisión de instrumentos de patrimonio		2.740	4.293
Amortización de instrumentos de patrimonio		(10.418)	(7.774)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.423	1.096
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(317.042)	(23.252)
Emisión			
Obligaciones y valores similares	13	626.200	73.100
Deuda con empresas del grupo y asociadas		46	-
Otras		616	498
Devolución y amortización			
Obligaciones y valores similares		(827.277)	(39.500)
Deuda con entidades de crédito	15	(115.520)	(55.763)
Otros pasivos	15	(1.107)	(1.587)
11. Pagos por dividendo y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	(8.371)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	(8.371)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		(323.297)	(34.008)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		5.872	1.578
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		10.799	9.221
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		16.671	10.799

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Eroski S. Coop. (en adelante la Sociedad o la Cooperativa) se constituyó como cooperativa de consumo, de ámbito extendido al territorio del Estado, el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. La Sociedad tiene su domicilio social en Elorrio (Vizcaya).

El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:

- a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.
- b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.
- c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Asimismo, la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa.

A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad comercial de Eroski S. Coop. se desarrolla bajo las marcas EROSKI, EROSKI Center y EROSKI City. La actividad principal de la Sociedad es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo en 26 Hipermercados y 210 supermercados Eroski Center y City sitios en la Comunidad Autónoma del País Vasco, Navarra, Cantabria y La Rioja.

Tal y como se describe en la nota 10, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas o se presenta en el Anexo II.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Con fecha 30 de abril de 2026 los Administradores o miembros del Consejo Rector han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes del ejercicio terminado en 31 de enero de 2026 aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que muestran unas pérdidas atribuibles a la Sociedad dominante de 5.424 miles de euros y un patrimonio neto consolidado 573.721 miles de euros (unas ganancias atribuibles a la Sociedad dominante de 41.268 miles de euros y un patrimonio neto consolidado 578.792 miles de euros en el ejercicio 2024). Las cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Bizkaia y en el Registro de Cooperativas de Euskadi.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Eroski, S. Coop. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, del 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025) y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2026, que han sido formuladas el 30 de abril de 2026 serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

Así mismo en la formulación de estas cuentas anuales se han considerado los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las normas de adaptación a las sociedades cooperativas aprobadas en la Orden ECO/3614/2003, de 16 de diciembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2004 y en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2011.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Sociedad presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado en 31 de enero de 2026, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2025 (ejercicio 2024) aprobadas por la Asamblea General de Socios de fecha 2 de junio de 2025.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las presentes cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

I. Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Pérdida estimada por deterioro de los activos no corrientes

Si la evaluación de los activos mencionados pone de manifiesto la posibilidad de que se produzca un deterioro del valor de dichos activos, la Sociedad estima los importes recuperables en base a los cálculos del valor de uso. La Dirección lleva a cabo periódicamente el cálculo y análisis de las pruebas de deterioro sobre el conjunto de activos netos. Para ello, realiza estas pruebas de deterioro en base a modelos y a una serie de hipótesis. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones realizándose análisis de sensibilidad de las variables más relevantes consideradas en dichas estimaciones actuales.

Importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, y los créditos a los mismos

La valoración de inversiones en empresas del Grupo y asociadas se determina, en algunos casos, usando técnicas de valoración. La Sociedad usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan, principalmente, en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance y en las proyecciones de resultados futuros de las Sociedades dependientes.

La Sociedad comprueba anualmente si las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 4.6. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones que se revisan, al menos, con carácter anual.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Evaluación de la aplicación futura de las deducciones y créditos fiscales activados

La Sociedad tiene una posición significativa de activos impositivos originados principalmente por créditos fiscales pendientes de aplicar. La Sociedad sólo reconoce activos hasta el límite de la estimación de generación de utilidades fiscales futuras; estos cálculos requieren el uso de estimaciones realizándose análisis de sensibilidad de las variables más relevantes consideradas en dichas estimaciones.

Las estimaciones más relevantes son las derivadas de la utilización de bases imponibles negativas y deducciones. Estas son analizadas por la Dirección de la Sociedad en base a su experiencia, así como a las circunstancias actuales y previstas del mercado. En dicho análisis se recogen las perspectivas futuras del negocio desde un punto de vista prudente.

II. Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

(3) Intereses del Capital y Distribución de Resultados

3.1. Intereses del capital

Conforme a la Ley 11/2019, de 20 de diciembre 2019, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social, el cual no podrá exceder del interés legal incrementado en seis puntos.

La retribución a las aportaciones al capital social de las personas socias de trabajo está condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla. Al 31 de enero de 2026 y 2025 no se ha remunerado a las aportaciones obligatorias al capital social.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Conforme al artículo 23. Cuatro, de los Estatutos Sociales, si la Asamblea General no acuerda el reembolso de la totalidad de las aportaciones cuya devolución se ha solicitado, la Cooperativa no puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital social de las personas socias de trabajo, siendo este el motivo por el que no se retribuye actualmente el capital de las personas socias de trabajo.

Asimismo, la Sociedad tiene emitidas Aportaciones Financieras Subordinadas de acuerdo con el artículo 60.6 de la Ley 11/2019, de 20 de diciembre 2019, de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio (véase nota 13).

Cuando la Asamblea General acuerda no reembolsar la totalidad de las aportaciones cuya devolución se ha solicitado, a pesar de existir resultados netos o reservas disponibles suficientes, se incrementará el valor nominal de estas aportaciones en concepto de intereses, tal y como se indica en la nota 13.1.

3.2. Distribución de Resultados

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2025, aprobada por la Asamblea General de Socios celebrada el 2 de junio de 2025 fue la siguiente:

	Miles de euros
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	137.490
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	(3.932)
Resultado de la Cooperativa	133.558
 Distribución:	
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	3.932
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	8.371
Fondo de Reserva Obligatorio	19.661
Reservas Voluntarias	15.729
Resultados negativos de ejercicios anteriores	89.797
	137.490

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2026, formulada por los Administradores y pendiente de aprobar por la Asamblea General de Socios es la siguiente:

	Miles de euros
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	48.011
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	(4.027)
Resultado de la Cooperativa	43.984
 Distribución:	
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	4.027
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	6.944
Intereses aportaciones cuyo reembolso no ha sido aprobado por la Asamblea General	801
Fondo de Reserva Obligatorio	8.053
Reservas Voluntarias	12.080
Retornos cooperativos	16.106
	48.011

3.3. Declaración de responsabilidad de los Administradores

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, todos los miembros del Consejo Rector declaran y firman que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2025, formuladas en la reunión del 30 de abril de 2026, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop., y que el informe de gestión del ejercicio 2025, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Eroski, S. Coop., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

(4) Normas de Registro y Valoración

4.1. Inmovilizado Intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

I. Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

II. Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las concesiones se amortizan linealmente durante el período concesional.

III. Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Figuran en el activo por su coste menos la amortización y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

IV. Derechos de traspaso

Los Derechos de traspaso incluyen los importes satisfechos por los derechos de arrendamiento de los establecimientos que se amortizan linealmente en diez años, o en la duración del contrato de arrendamiento de dichos locales, el menor de los dos. Cuando se produce el cierre de un establecimiento, se da de baja el importe de los derechos de traspaso pendientes de amortizar.

V. Propiedad industrial

La propiedad industrial se contabiliza a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las patentes, licencias y marcas durante su vida útil estimada.

VI. Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Fondo de comercio	Lineal	10
Concesiones administrativas	Lineal	20-47
Aplicaciones informáticas	Lineal	5
Derechos de traspaso	Lineal	35
Propiedad industrial	Lineal	3-10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

4.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de grandes reparaciones se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	10 – 35
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	7 – 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	5 – 10
Otro inmovilizado material	Lineal	3 – 10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, al cierre de cada ejercicio.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la nota 4.4.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente a obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La vida útil de las construcciones clasificadas como inversiones inmobiliarias oscila entre 10 y 35 años.

4.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara previsiones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los responsables de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o de la Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Las pérdidas por deterioro del valor correspondiente al Fondo de Comercio no son reversibles.

Para el resto, cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente, se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

4.5. Arrendamientos

I. Arrendadora de arrendamiento operativo

La Sociedad ha cedido a terceros el derecho de uso de determinados terrenos y construcciones bajo contratos de arrendamiento operativo. Cuando los activos son cedidos mediante arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza, en este caso inversión inmobiliaria.

Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

II. Arrendataria de arrendamiento operativo

La Sociedad tiene cedido a su favor el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo.

La Sociedad obtiene el arrendamiento de un determinado inmovilizado material en el que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad por lo que se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se reconocen como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

III. Operaciones de venta con arrendamiento posterior

La Sociedad ha realizado en el ejercicio 2025 y en ejercicios anteriores operaciones de venta de activos conectados a operaciones de arrendamiento posterior, calificadas como arrendamientos operativos.

Las transacciones se reconocieron a valores razonables, habiéndose reconocido cualquier pérdida o ganancia resultante de la venta con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Si el valor razonable de la contraprestación por la venta no es equivalente al valor razonable del activo o si los pagos por el arrendamiento no reflejan rentas de mercado, la Sociedad reconoce cualquier condición por debajo de mercado como un pago anticipado por arrendamiento y cualquier condición por encima de mercado como una financiación adicional.

4.6. Activos Financieros

I. Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

II. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "*Activos financieros a coste amortizado*". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "*Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio*".

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de la transacción, esto es el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Considerando con carácter general que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores. A excepción de los incrementos en el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio que se registra directamente contra el patrimonio neto.

III. Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

EROSKI, S. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponda a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- o En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de estos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- o En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

4.7. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta y se determina por el método FIFO.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

4.8. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

4.9. Patrimonio Neto

I. Tratamiento contable de los fondos específicos y de los instrumentos emitidos por la Cooperativa

Según se menciona en la nota 2, la Cooperativa ha aplicado a partir del 1 de enero de 2011, la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas.

A partir del 1 de enero de 2011, se clasifican como fondos propios, las aportaciones al capital social cuyo reembolso en caso de baja pueda ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector o la Asamblea General, según establezcan la ley aplicable y los estatutos sociales, siempre que no obliguen a la Cooperativa a pagar una remuneración obligatoria al socio o partícipe y el retorno sea discrecional.

Una parte de las aportaciones llevadas a cabo por los nuevos socios se registra dentro de la partida Fondo de Reserva Obligatorio (Reservas), dado que estas cuotas no serán recuperables por los socios en el momento de la baja.

Las aportaciones o cuotas que se exigen con la finalidad de compensar total o parcialmente pérdidas de la Cooperativa figuran en el epígrafe Otras aportaciones de socios. Las aportaciones o cuotas destinadas directamente a incrementar los fondos de reserva de la Cooperativa se recogen en la partida correspondiente de reservas.

Los fondos de reserva se clasifican igualmente como fondos propios. Las dotaciones se realizan mediante el reparto de resultados.

II. Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público

En cumplimiento de las normas contables de las Sociedades Cooperativas, los excedentes disponibles, esto es, una vez deducidos de los excedentes netos los importes destinados a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, se destinará anualmente como mínimo un 10% como Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP), anteriormente denominado, Fondo de Educación, Formación y Promoción. Dichas dotaciones se registran como un gasto y afecta al resultado del ejercicio.

Su cuantificación se realiza en función del porcentaje legal correspondiente (10%) y teniendo como base el beneficio del ejercicio, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible. En el ejercicio 2025 se ha registrado un gasto relacionado con esta dotación de 4.027 miles de euros (3.932 miles de euros en el ejercicio 2024). Durante el ejercicio 2025 se han incurrido en costes, ya provisionados durante el ejercicio 2024, por importe de 1.847 miles de euros que han sido registrados por naturaleza en sus correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias, con la consiguiente desdotación de la provisión dentro del epígrafe Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros fines de interés público. El saldo registrado en el pasivo por este concepto se compone de la dotación del presente ejercicio, así como los costes pendientes de incurrir del ejercicio anterior y que asciende a 6.112 miles de euros (3.932 miles de euros en el ejercicio 2024) (Nota 3 y 14).

4.10. Pasivos Financieros

I. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, y equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Otros pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables (bonos)

La Sociedad tiene registrado una emisión de obligaciones (bono) emitido en noviembre de 2025. Dicho bono contiene una opción de cancelación anticipada con una compensación que varía en función del periodo de ejercicio de la misma, siendo esta nula a partir del cuarto aniversario tras la fecha de emisión. Esta estructura de compensación es común en emisiones de deuda corporativa y no introduce elementos que alteren la naturaleza básica del instrumento como un préstamo convencional.

La Sociedad, de conformidad con la normativa aplicable, ha analizado las cláusulas de amortización anticipada incluidas en el bono emitido con el fin de evaluar si dichas características contractuales deben considerarse conjuntamente con el pasivo financiero principal o si, por el contrario, procede su segregación como derivado implícito.

A estos efectos, se ha revisado la documentación contractual de la emisión, atendiendo a la naturaleza económica de los distintos supuestos de amortización anticipada previstos, así como a los importes exigibles en cada uno de ellos. En los casos en que el instrumento incorpore una opción de compensación por pago anticipado, se debe analizar si el importe a pagar en caso de amortización anticipada responde sustancialmente al principal pendiente, a los intereses devengados y, en su caso, a una prima de amortización expresamente prevista en el contrato. En el bono emitido, la compensación por pago anticipado (prima) responde a esta lógica, sin que se hayan identificado elementos que introduzcan una exposición económica distinta de la propia de un instrumento de deuda.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

En consecuencia, el bono está clasificado como pasivo financiero a coste amortizado, sin existir la necesidad de separar ni valorar de forma independiente la opción de cancelación anticipada.

II. Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

Si la entidad revisa sus estimaciones de pagos o cobros de pasivos financieros, se ajusta el importe del coste amortizado del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivo contractuales estimados revisados. La entidad vuelve a calcular el coste amortizado del pasivo financiero como el valor actual de los flujos de efectivos contractuales futuros descontados al tipo de interés efectivo original, reconociendo el ajuste como ingreso o gasto del resultado del ejercicio.

4.11. Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.12. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.13. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y comprende tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del cierre del ejercicio y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.14. Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.15. Provisiones y pasivos contingentes

La Sociedad diferencia entre:

- a) Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

4.16. Reconocimiento de ingresos y gastos

I. Ingresos

Ingresos por ventas

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

La Sociedad gestiona una cadena de tiendas al por menor para la venta de todo tipo de productos alimenticios y de consumo general. Las ventas de bienes se reconocen cuando la entidad vende un producto al cliente. El cobro del precio de la transacción normalmente vence inmediatamente cuando el cliente compra y recoge la entrega en el paso por la caja. Estas ventas al por menor normalmente son en efectivo o con tarjeta de crédito.

La Sociedad opera un programa de fidelización donde los clientes minoristas acumulan puntos y saldo por las compras realizadas. Es en el momento de la emisión de los puntos cuando se reconoce una menor venta y un pasivo. Dichos pasivos quedarán cancelados cuando se produzca el canjeo de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Otros ingresos vinculados con la actividad

La Sociedad recibe ingresos por prestaciones de servicios de publicidad que se negocian con los proveedores, complementarios a las ventas de mercancía, fundamentalmente relacionados con la colocación de expositores en los puntos de venta, inclusión en los folletos de publicidad propios de la sociedad de los productos de los proveedores, ampliación de nuevas referencias de productos para la venta, etc. Estos ingresos se reconocen en el momento en el que se presta el servicio.

La sociedad, a través de su departamento de marketing, gestiona la optimización del espacio de la tienda mediante la prestación de dichos servicios de publicidad a proveedores de una manera diferencial.

Las negociaciones con los proveedores tienen lugar con carácter periódico y se documentan formalmente. Al cierre del ejercicio, todos los ingresos registrados corresponden a acuerdos formalizados con proveedores y prestaciones devengadas en el ejercicio con independencia del momento de facturación y/o liquidación.

II. Aprovisionamientos y descuentos con proveedores

Como consecuencia de las condiciones comerciales acordadas con cada proveedor, se devengan en el ejercicio descuentos y rappels que reducen el gasto por aprovisionamientos y el valor de las existencias. Estos conceptos pueden ser fijos o variables, estando su aplicación sujeta al volumen acumulado de compras durante un periodo establecido contractualmente.

Las negociaciones con los proveedores tienen lugar con carácter periódico y se documentan formalmente en plantillas comerciales. Al cierre del ejercicio, todos los descuentos y rappels de aprovisionamientos registrados corresponden a acuerdos formalizados con proveedores, que son devengados en el año con independencia del momento de facturación y/o liquidación.

Adicionalmente, la Sociedad registra otros ingresos denominados redenciones, los cuales no se corresponden con servicios de carácter diferencial, y por tanto, se recogen como menor cifra de consumos de materias primas y consumibles.

4.17. Transacciones entre empresas del grupo y asociadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, conforme a sus valores precedentes conforme a las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo, o en caso de dispensa al mayor entre el coste de adquisición del negocio en la sociedad aportante, y el importe representativo de su porcentaje de participación en el patrimonio neto de la sociedad participada cuyo negocio se traslada.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

4.18. Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y embalajes, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca "El Punto Verde".

Asimismo, la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Igualmente, la sociedad se encuentra adherida al Sistema integrado de Gestión de residuos de lámparas comprendidos en la categoría 5 del Anexo I del RD 208/2005, de febrero, dirigido por la Asociación Ambilamp.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de pilas y acumuladores del cual es gestora la Fundación Ecopilas y por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los productores de pilas y acumuladores en relación con la recogida selectiva y correcta gestión de los residuos de pilas y acumuladores generados tras la utilización o consumo de los productos puestos en el mercado nacional.

Asimismo, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados (SIGAUS), por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los fabricantes de aceites industriales para garantizar la recogida y gestión adecuada de los aceites usados generados tras la utilización o consumo de los aceites puestos por la Sociedad por primera vez en el mercado nacional.

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(5) Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Los riesgos vinculados a la Gestión Financiera están controlados por el Departamento Económico-Financiero que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo Rector, las cuales tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad en el ejercicio 2025:

5.1. Riesgo de mercado

I. Riesgo de tipo de cambio

La sociedad únicamente opera en el ámbito nacional, y no realiza compras significativas en monedas diferentes al euro, por lo que no se encuentra expuesta a variaciones en los tipos de cambio de la moneda funcional frente a otras divisas.

La sociedad no mantiene cuentas en divisas.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

II. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos a largo y corto plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

En el momento que surge la necesidad de una financiación externa, la Sociedad tiene establecida la política de evaluar primeramente si se financia con recursos disponibles dentro del Grupo que encabeza o bien si se acude a fuentes externas.

En el presente ejercicio se ha llevado a cabo una refinanciación de la estructura financiera del Grupo. En lo que a la Sociedad se refiere, se ha cancelado el bono existente a 31 de enero de 2025 y se ha emitido un nuevo bono por 500 millones de euros de nominal, lo que ha supuesto una mejora del tipo de interés, pasando del 10,625 % (anterior bono) al 5,75% como tipo de interés de la nueva emisión.

Por otro lado, se han cancelado pasivos financieros que se mantenían a 31 de enero de 2025 con entidades financieras, registrados a coste amortizado por importe de 102 millones de euros a dicha fecha.

Asimismo, se han cancelado las Obligaciones Subordinadas que mantenía la Sociedad a 31 de enero de 2025 (OSE) por importe de 209 millones de euros, valoradas a coste amortizado en 191 millones de euros.

Si bien el impacto de estas cancelaciones ha supuesto en la cuenta de pérdidas y ganancias un impacto negativo en el resultado financiero, la disminución de la deuda, así como la mejora en los tipos de interés de la nueva deuda, supone una reducción del riesgo de tipo de interés sustancial para el futuro.

Variaciones al alza de los tipos de interés aplicables provocaría un aumento del coste de dicha financiación.

Un incremento del Euribor de 50 puntos básicos supondría un incremento de los gastos financieros anuales de 1,4 millones de euros (un aumento de 3,0 millones de euros en los gastos financieros anuales el ejercicio 2024).

III. Riesgo de precio

Por la propia operativa de la Sociedad descrita en la Nota 1, la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo del precio de la materia prima cotizada.

5.2. Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se cobran al contado, ejecutándose el cobro bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

El riesgo de crédito existente deriva básicamente por los ingresos de alquileres de locales situados en galerías comerciales en propiedad o en régimen de subarriendo, no siendo una cifra relevante. La sociedad analiza la morosidad de los saldos vencidos, registrando una provisión en los casos que superen 6 meses de antigüedad.

5.3. Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de un nivel de efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad necesaria para liquidar posiciones de mercado.

El Fondo de Maniobra de la Sociedad, definido como la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente (vencimiento, en ambos casos, inferior a 12 meses) es habitualmente negativo, circunstancia que es consecuencia de la operativa normal del negocio, lo que se traduce en que el ciclo de vida medio de las cuentas a cobrar es inferior al ciclo de vida medio de las cuentas a pagar, tratándose de una situación normal en el sector en el que opera la Sociedad.

En el presente ejercicio se ha llevado a cabo una refinanciación de la posición financiera del Grupo al que pertenece la Sociedad mejorando la situación de liquidez del Grupo.

En este sentido, se muestra en la nota 15 una tabla de análisis de los pasivos financieros de la Sociedad por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato.

Adicionalmente, se detalla en la nota 22 los gastos financieros anuales por los principales instrumentos de deuda, como son el bono, las OSEs y las aportaciones financieras (AFSEs), si bien las OSEs han sido canceladas en el presente ejercicio, así como el efecto de la refinanciación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se prevé que durante los próximos años se genere flujo de efectivo operativo que permita atender los compromisos asumidos.

Considerando lo anterior, así como la mejora en la evolución de los niveles de efectivo de los últimos ejercicios, al 31 de enero de 2026 la Sociedad considera que cuenta con una posición financiera sólida y las cuentas anuales se han formulado siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

(6) Inmovilizado Intangible

La composición y movimiento en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible es como sigue, expresada en miles de euros:

31 de enero de 2026	Saldo 31.01.2025	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31.01.2026
COSTE					
Concesiones administrativas	2.631	-	-	-	2.631
Propiedad industrial	6.257	66	-	-	6.323
Fondo de comercio	6.375	-	-	(11)	6.364
Aplicaciones informáticas	159.850	11.363	(834)	-	170.379
Derechos de traspaso	238	-	-	-	238
	<u>175.351</u>	<u>11.429</u>	<u>(834)</u>	<u>(11)</u>	<u>185.935</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Concesiones administrativas	(1.880)	(31)	-	-	(1.911)
Propiedad industrial	(5.963)	(63)	-	-	(6.026)
Fondo de comercio	(5.480)	(660)	-	9	(6.131)
Aplicaciones informáticas	(131.207)	(9.538)	673	-	(140.072)
Derechos de traspaso	(117)	(7)	-	-	(124)
	<u>(144.647)</u>	<u>(10.299)</u>	<u>673</u>	<u>9</u>	<u>(154.264)</u>
DETERIORO					
Fondo de comercio	(2)	-	-	2	-
Aplicaciones informáticas	(121)	27	13	-	(81)
	<u>(123)</u>	<u>27</u>	<u>13</u>	<u>2</u>	<u>(81)</u>
VALOR NETO CONTABLE	<u>30.581</u>				<u>31.590</u>
31 de enero de 2025	Saldo 31.01.2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31.01.2025
COSTE					
Concesiones administrativas	2.631	-	-	-	2.631
Propiedad industrial	6.192	65	-	-	6.257
Fondo de comercio	6.327	-	-	48	6.375
Aplicaciones informáticas	146.073	13.812	(35)	-	159.850
Derechos de traspaso	238	-	-	-	238
	<u>161.461</u>	<u>13.877</u>	<u>(35)</u>	<u>48</u>	<u>175.351</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Concesiones administrativas	(1.850)	(30)	-	-	(1.880)
Propiedad industrial	(5.897)	(66)	-	-	(5.963)
Fondo de comercio	(4.769)	(661)	-	(50)	(5.480)
Aplicaciones informáticas	(122.407)	(8.820)	20	-	(131.207)
Derechos de traspaso	(110)	(7)	-	-	(117)
	<u>(135.033)</u>	<u>(9.584)</u>	<u>20</u>	<u>(50)</u>	<u>(144.647)</u>
DETERIORO					
Fondo de comercio	(2)	(2)	-	2	(2)
Aplicaciones informáticas	(211)	82	8	-	(121)
	<u>(213)</u>	<u>80</u>	<u>8</u>	<u>2</u>	<u>(123)</u>
VALOR NETO CONTABLE	<u>26.215</u>				<u>30.581</u>

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Las principales altas de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden a desarrollos de herramientas informáticas.

El detalle del coste de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Propiedad industrial	5.677	5.596
Concesiones administrativas	331	331
Aplicaciones informáticas	120.290	114.492
	126.298	120.419

Al 31 de enero de 2026 y 2025 la Sociedad no tiene activos intangibles afectos a garantías.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Inmovilizado Material

La composición y movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Las principales adiciones del ejercicio 2025 y 2024 se corresponden a reformas de varios centros e inversiones para las aperturas de nuevos supermercados, transformaciones de tiendas dentro del proceso de modernización de la red y renovaciones de centros.

Las principales bajas de 2025 se corresponden con el cierre de varios centros y las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad de venta y arrendamiento posterior de dos supermercados y sus correspondientes locales complementarios a un tercero. El beneficio neto generado por estas dos operaciones, en base a la diferencia entre el valor razonable de la transacción y el valor en libros de los elementos enajenados asciende a 916 miles de euros.

Las bajas del ejercicio 2024 se correspondían principalmente al cierre de varios centros.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

El detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Construcciones	55.761	58.898
Maquinaria	57.515	56.905
Instalaciones técnicas y otras instalaciones, utillaje y mobiliario	424.086	409.398
Equipos para procesos de información	99.002	95.002
Otro inmovilizado material	510	510
	636.874	620.713
	636.874	620.713

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material, siendo suficiente la cobertura de dichas pólizas.

Al 31 de enero de 2026 y 2025 la sociedad no dispone de inmovilizado material hipotecado en garantía de ninguna financiación.

Al 31 de enero de 2026 la Sociedad no tiene adquiridos compromisos por inversiones en inmovilizado material (los compromisos adquiridos al 31 de enero de 2025 ascendieron a 500 miles de euros).

(8) Inversiones Inmobiliarias

La composición y movimiento habido en las cuentas incluidas en inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

31 de enero de 2026	Saldo 31.01.2025	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31.01.2026
COSTE					
Terrenos	2.359	-	(1)	30.325	32.683
Construcciones	10.513	289	(30)	4.435	15.207
	12.872	289	(31)	34.760	47.890
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Construcciones	(9.386)	(42)	28	(977)	(10.377)
	(9.386)	(42)	28	(977)	(10.377)
DETERIORO					
Terrenos	(132)	(375)	1	(22.815)	(23.321)
Construcciones	(691)	(43)	4	(434)	(1.164)
	(823)	(418)	5	(23.249)	(24.485)
VALOR NETO CONTABLE	2.663				13.028

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

31 de enero de 2025	Saldo 31.01.2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31.01.2025
COSTE					
Terrenos	-	-	-	2.359	2.359
Construcciones	-	2	-	10.511	10.513
	-	2	-	12.870	12.872
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Construcciones	-	-	-	(9.386)	(9.386)
	-	-	-	(9.386)	(9.386)
DETERIORO					
Terrenos	-	72	-	(204)	(132)
Construcciones	-	1	-	(692)	(691)
	-	73	-	(896)	(823)
VALOR NETO CONTABLE	-		-		2.663

Las inversiones inmobiliarias comprenden establecimientos en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Sociedad.

Los traspasos procedentes del inmovilizado material del ejercicio 2025 corresponden a bienes cuyo uso en la actividad de la sociedad no se prevé realizar a corto plazo y que están destinados, total o parcialmente, a obtener rentas o plusvalías, o a fines administrativos de la sociedad, o a su venta.

Al 31 de enero de 2026, el importe del coste de los elementos del epígrafe de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados asciende 9.154 miles de euros (8.465 miles de euros al 31 de enero de 2025).

Al 31 de enero de 2026 y 2025 la sociedad no dispone de inversiones inmobiliarias hipotecadas en garantía de ninguna financiación.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias, siendo suficiente la cobertura de dichas pólizas.

Al 31 de enero de 2026 y de 2025 la Sociedad no tiene adquiridos compromisos por inversiones en inversiones inmobiliarias.

Los ingresos procedentes de Inversiones Inmobiliarias se registran en arrendamientos operativos (véase nota 9).

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido ingresos por arrendamientos por importe de 143 miles de euros (93 miles de euros en el ejercicio 2024) y gastos de explotación por importe de 313 miles de euros (413 miles de euros en el ejercicio 2024).

(9) Arrendamientos Operativos

9.1. Como arrendatario

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocido como gastos en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2026 ha ascendido a 102.522 miles de euros (102.559 miles de euros al 31 de enero de 2025) (véase nota 19).

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los pagos mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Hasta un año	81.934	83.323
Entre uno y cinco años	294.320	309.401
Más de cinco años	648.718	657.025
	1.024.972	1.049.749

9.2. Como arrendador

La Sociedad cede en alquiler terrenos, edificios y construcciones bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de entre cinco y 20 años, siendo algunos de ellos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado.

La Sociedad registra dichos activos bajo el epígrafe "Inversiones inmobiliarias", alcanzando el epígrafe un valor de 13.028 miles de euros a 31 de enero de 2026 (2.663 miles de euros a 31 de enero de 2025).

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los cobros mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Hasta un año	1.815	2.081
Entre uno y cinco años	2.724	3.887
Más de cinco años	2.896	3.228
	7.435	9.196

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

(10) Inversiones en Instrumentos del Patrimonio en Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

		Miles de euros	
		31.01.2026	31.01.2025
No corriente			
Empresas del grupo			
Participaciones		3.135.299	3.728.995
Correcciones valorativas por deterioro		(2.004.340)	(2.364.333)
		1.130.959	1.364.662
Empresas asociadas			
Participaciones		43.388	43.566
Correcciones valorativas por deterioro		(42.179)	(42.296)
		1.209	1.270
Total		1.132.168	1.365.932

El movimiento de las participaciones en empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

Participación	Saldo al 31.01.2025	Altas	Bajas	Venta	Fusión	Saldo al 31.01.2026
Cecosa Hipermercados, S.L.	1.928.220	119.138	-	-		2.047.358
Cecosa Diversificación, S.L.	292.834	-	-	-	(292.834)	-
Cecosa Institucional, S.L.	46.213	-	-	-	-	46.213
Inmobiliaria Armuco, S.L.	42.998	-	-	-	-	42.998
Air Miles España, S.A.	340	-	-	-	-	340
Eroski Hipermercados, S. Coop	18.065	-	-	-	-	18.065
Artunzubi, S.L.	178	-	-	(178)	-	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	50	-	-	-	-	50
Cecogico, S.A.U.	1.443.663	-	(420.000)	-	-	1.023.663
Total	3.772.561	119.138	(420.000)	(178)	(292.834)	3.178.687

Durante el ejercicio 2024 no hubo movimientos significativos en el coste de las participaciones del grupo.

Durante el ejercicio 2025 se ha incrementado la participación en Cecosa Hipermercados, S.L. en 119 millones de euros, de los cuales 50 millones de euros ha sido una aportación monetaria por parte del socio y el resto se corresponde con aportación de derechos de créditos.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 la Sociedad recibió 420 millones de euros en concepto de dividendos de la sociedad Cecogoico, S.A.U. Siguiendo la normativa contable dicho dividendo se registra como menor participación.

Asimismo, en el presente ejercicio se ha producido la fusión entre la Sociedad y Cecosa Diversificación, S.L.U. Los activos y pasivos registrados en la Sociedad como consecuencia de la fusión se corresponden a los valores consolidados, bajo NOFCAC, que aportaba al 1 de febrero de 2025 la sociedad fusionada. Importe que coincide con el VNC de la participación que ostentaba la Sociedad sobre la participada al 31 de enero de 2025, por lo que la fusión no ha tenido impacto patrimonial.

A continuación, se detallan los activos y pasivos incorporados a la Sociedad el 1 de febrero de 2025.

	Miles de euros		
	Cecosa Diversificación	Eliminación saldos grupo	Activos Netos
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	27.835	(20)	27.815
Inversiones financieras a largo plazo	193	-	193
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	262	-	262
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	846	-	846
Total activo	29.136	(20)	29.116
Ajustes por cambios de valor	47	-	-
Deudas a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas	91	-	91
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	160	-	160
Total pasivo	298	-	251
Activos netos	28.838	(20)	28.865

El importe eliminado con Empresas del Grupo es con la propia sociedad absorbente. El impacto reconocido en reservas ha sido el siguiente:

Activos Netos Adquiridos	28.838
Eliminación del Valor en libros de la inversión	(28.775)
Impacto en reservas	63

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de enero de 2026 y 2025 las participaciones en empresas del grupo y asociadas de las sociedades Cecosa Hipermercados, S.L., Cecosa Institucional, S.L. y Cecogoico S.A.U. se encuentran pignoradas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios y obligaciones (véase nota 15).

Participaciones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y asociadas para el ejercicio terminado en 31 de enero de 2026 y en 31 de enero de 2025 se muestra en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Ninguna empresa del Grupo ni asociada cotiza en Bolsa.

Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones en empresas del grupo y asociadas, es como sigue:

<u>31 de enero de 2026</u>	Saldo al 31.01.2025	Dotación (nota 23)	Reversión (nota 23)	Venta	Fusión	Saldo al 31.01.2026
Inmobiliaria Armuco, S.L.	42.182	-	(3)	-	-	42.179
Cecosa Diversificación, S.L.	264.059	-	-	-	(264.059)	-
Cecosa Hipermercados, S.L.	1.877.360	56.680	-	-	-	1.934.040
Cecogoico, S.A.U.	222.914	-	(152.614)	-	-	70.300
Artunzubi, S.L.	114	-	-	(114)	-	-
	2.406.629	56.680	(152.617)	(114)	(264.059)	2.046.519

<u>31 de enero de 2025</u>	Saldo al 31.01.2024	Dotación (nota 23)	Reversión (nota 23)	Saldo al 31.01.2025
Inmobiliaria Armuco, S.L.	42.176	6	-	42.182
Cecosa Diversificación, S.L.	265.678	-	(1.619)	264.059
Cecosa Hipermercados, S.L.	1.922.147	-	(44.787)	1.877.360
Cecogoico, S.A.U.	331.056	-	(108.142)	222.914
Artunzubi, S.L.	104	10	-	114
	2.561.161	16	(154.548)	2.406.629

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad recibió 1.039 miles de euros por parte de Air Miles España, S.A. en concepto dividendos (nota 22).

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Los principales movimientos del ejercicio en la provisión se han producido en las sociedades Cecoigoico, S.A.U, motivado principalmente por un comportamiento de sus filiales mejor que el inicialmente contemplado, circunstancia que se traslada a sus proyecciones. (a cierre del ejercicio 2024, el movimiento del año en la provisión se generó por las reversiones de deterioros en las sociedades Cecosa Hipermercados, S.L. y Cecoigoico, S.A.U).

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de sus participaciones todos los ejercicios. Para ello calcula su valor en uso de acuerdo con proyecciones a cinco años obtenidas de los planes estratégicos del Grupo al que la sociedad pertenece, cuyas principales hipótesis son:

	31.01.2026	31.01.2025
UGE Eroski – participación en Cecosa Hipermercados, S.L.		
Incremento medio EBITDA (CAGR)(*)	1,72%	0,05%
Tasa de crecimiento	1,50%	1,50%
Tasa de descuento	8,02% - 9,92%	8,02% - 9,92%
UGE Supratuc – participación en Cecoigoico, S.L.		
Incremento medio EBITDA (CAGR) (*)	3,01%	3,80%
Tasa de crecimiento	1,50%	1,50%
Tasa de descuento	8,02% - 8,27%	8,02% - 8,27%
UGE Vegalsa– participación en Cecoigoico, S.L.		
Incremento medio EBITDA (CAGR) (*)	1,82%	0,80%
Tasa de crecimiento	1,50%	1,50%
Tasa de descuento	8,02%	8,02%

(*) Se considera EBITDA el beneficio antes de financieros e impuestos, neto de gastos por amortización y deterioro de valor de activos no corrientes.

(*) Se considera UGE el nivel más bajo del conjunto de activos del Grupo Eroski, que cuentan con una estructura de gestión y de reporte interno diferencial.

Asimismo, la sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave, que son el EBITDA, la tasa de descuento (WACC) y la tasa de crecimiento a perpetuidad (g) generado por cada sociedad participada. El análisis ha consistido en realizar una sensibilización entre el $-/+ 2\%$ y el $-/+10\%$ sobre el EBITDA, de $-/+ 0,2$ puntos básicos sobre el crecimiento a perpetuidad y de $-/+ 0,5$ puntos básicos sobre la tasa de descuento, de los que se derivan los siguientes deterioros/reversiones adicionales:

Hipótesis	Sensibilización	
WACC (Tasa de descuento)	+ 0,5 %: supondría una menor reversión de 72 millones de euros	- 0,5 %: supondría una mayor reversión de deterioro de 77 millones de euros
g (Crecimiento a perpetuidad)	+ 0,2 %: supondría una mayor reversión de deterioro de 25 millones de euros	- 0,2 %: supondría una menor reversión de 24 millones de euros
EBITDA	+2%/+10%: supondría una mayor reversión de deterioro de 47 millones de euros	- 2%/-10%: supondría una menor reversión de 47 millones de euros.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

La Dirección de Eroski ha considerado como sensibilización razonable del EBITDA un rango entre el 2% y el 10%. El EBITDA real obtenido en el ejercicio 2025 de cada una de las UGES ha superado la proyección.

(11) Activos Financieros

11.1. Clasificación de los activos financieros por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (nota 10), es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.01.2026		31.01.2025	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros a coste amortizado				
<u><i>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</i></u> (nota 11.4)				
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	84.372	366	76.510	4.252
Otros activos financieros Grupo	-	717	-	414
<u><i>Inversiones financieras</i></u> (nota 11.4)				
Imposiciones a largo plazo	19	-	19	-
Depósitos y fianzas a terceros	14.288	30	14.176	30
Otros activos financieros	-	18	-	3
<u><i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i></u> (nota 11.4)				
Clientes por ventas y prestación de Servicio	-	2.473	-	3.065
Clientes empresas del grupo y asociadas (nota 24)	-	72.415	-	88.302
Otros deudores	-	49.649	-	57.945
	98.679	125.668	90.705	154.011
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto				
Instrumentos de patrimonio (nota 11.5)	50.407	-	46.460	-
Activos financieros a coste				
Instrumentos de patrimonio (nota 11.6)	34.172	-	34.095	-
	84.579	-	80.555	-
Total	183.258	125.668	171.260	154.011

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

El valor en libros de los activos financieros registrados en el balance a coste amortizado no presenta diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

11.2. Clasificación de los activos financieros por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

Miles de euros

31.01.2026	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	1.083	84.372	-	-	-	-	85.455
Créditos a empresas	366	84.372	-	-	-	-	84.738
Otros activos financieros	717	-	-	-	-	-	717
Inversiones financieras	48	-	-	-	-	14.307	14.355
Depósitos y fianzas a terceros	30	-	-	-	-	14.288	14.318
Imposiciones y otros activos financieros	18	-	-	-	-	19	37
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	124.537	-	-	-	-	-	124.537
Cientes por ventas y prestaciones de Servicios	2.473	-	-	-	-	-	2.473
Cientes, empresas del grupo y asociadas	72.415	-	-	-	-	-	72.415
Deudores varios y otras cuentas a cobrar	49.649	-	-	-	-	-	49.649
	125.668	84.372	-	-	-	14.307	224.347

Miles de euros

31.01.2025	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	4.666	76.510	-	-	-	-	81.176
Créditos a empresas	4.252	76.510	-	-	-	-	80.762
Otros activos financieros	414	-	-	-	-	-	414
Inversiones financieras	33	-	-	-	-	14.195	14.228
Depósitos y fianzas a terceros	30	-	-	-	-	14.176	14.206
Imposiciones y otros activos financieros	3	-	-	-	-	19	22
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	149.312	-	-	-	-	-	149.312
Cientes por ventas y prestaciones de Servicios	3.065	-	-	-	-	-	3.065
Cientes, empresas del grupo y asociadas	88.302	-	-	-	-	-	88.302
Deudores varios y otras cuentas a cobrar	57.945	-	-	-	-	-	57.945
	154.011	76.510	-	-	-	14.195	244.716

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

11.3. Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

		Miles de euros	
		31.01.2026	
		Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a Valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
		Activos financieros a	Activos financieros a
		1.384	4.595
	Ganancias netas en pérdidas y ganancias	1.384	4.595
	Variación en el valor razonable (Nota 11.5)	-	3.885
	Ganancias netas en patrimonio	-	3.885

		Miles de euros	
		31.01.2025	
		Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a Valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
		Activos financieros a	Activos financieros a
		4.813	3.711
	Ganancias netas en pérdidas y ganancias	4.813	3.711
	Variación en el valor razonable (Nota 11.5)	-	2.740
	Ganancias netas en patrimonio	-	2.740

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

11.4. Activos financieros a coste amortizado

I. Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2026		31.01.2025	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo y asociadas				
Créditos	84.372	-	76.510	117
Intereses	-	366	-	4.135
Otros	-	717	-	414
	84.372	1.083	76.510	4.666

Con fecha 1 de julio de 2025, la Sociedad liquidó un importe de 68.000 miles de euros con la sociedad Cecosa Hipermercados, S.L. derivado del contrato de préstamo firmado con fecha 1 de febrero de 2021, con vencimiento 1 de febrero de 2026 y que devengó un tipo de interés de mercado del 4%.

Adicionalmente, la Sociedad registra como créditos no corrientes el saldo a cobrar por importe de 84.372 miles de euros (8.510 miles de euros a 31 de enero de 2025) con la sociedad Cecogico, S.A.U. por cesiones de tesorería. El 1 de febrero de 2013 la Sociedad junto con sus participadas firmó un acuerdo marco de cesiones de tesorería, siendo Cecogico, S.A.U. desde 1 de junio de 2020 la centralizadora de tesorería del Grupo. El contrato contempla un vencimiento hasta 31 de diciembre de 2026, siendo prorrogado automáticamente llegada esta fecha por plazos de tres años de duración, no siendo intención de las sociedades que forman parte del sistema de gestión centralizada de tesorería su rescisión en el corto plazo. Este contrato ha devengado un interés de mercado del 3,77 % en el ejercicio 2025 hasta el 1 de enero de 2026 y del 2,60% a partir de esa fecha (un 3,79% hasta el 1 de enero 2025 fecha a partir de la cual el tipo de interés pasó a ser el 3,77%).

Con respecto a la partida de intereses, en esta línea se registran los intereses asociados a los créditos arriba indicados, alcanzando saldos a cobrar a corto plazo por 366 miles de euros (4.135 miles de euros a 31 de enero de 2025).

II. Inversiones financieras

La Sociedad registra como inversiones financieras depósitos y fianzas constituidos tanto a largo como a corto plazo. El epígrafe alcanza un valor a largo plazo de 14.307 y a corto de 48 miles de euros (14.195 miles de euros a largo plazo y 33 miles de euros a corto plazo a fecha de 31 de enero de 2025).

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, incluyendo los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de enero, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Grupo (nota 24)		
Clientes Grupo	72.415	88.302
	72.415	88.302
No vinculadas		
Clientes	2.481	3.075
Otros deudores	46.128	55.753
Administraciones Públicas	3.285	4.439
Activo por impuesto corriente	-	1.349
Socios por desembolsos exigidos (nota 13)	4.070	3.818
Correcciones valorativas por deterioro	(557)	(1.636)
	55.407	66.798
	127.822	155.100

El saldo registrado en el epígrafe de otros deudores, corresponde principalmente a los saldos a cobrar a proveedores por los servicios prestados a los mismos.

El movimiento durante el ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 de las correcciones valorativas por deterioro de créditos por operaciones comerciales del balance adjunto ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.01.2025	Dotación	Reversión	Aplicación	Saldo 31.01.2026
Deterioro de créditos comerciales (nota 19)	(1.636)	(1.372)	1.229	1.222	(557)
	(1.636)	(1.372)	1.229	1.222	(557)
	Saldo al 31.01.2024	Dotación	Reversión	Aplicación	Saldo 31.01.2025
Deterioro de créditos comerciales (nota 19)	(2.002)	(359)	372	353	(1.636)
	(2.002)	(359)	372	353	(1.636)

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, dada su naturaleza y la experiencia histórica de cobros, se consideran de alta calidad crediticia y sin riesgos de deterioro alguno. Los saldos a cobrar de entidades del grupo se consideran sin riesgo de cobro alguno. En relación a los importes pendientes de cobro por créditos a terceros, la dirección de la Sociedad ha realizado una evaluación de los mismos considerando la situación y estimaciones de generación de efectivo facilitadas por los deudores considerando que no existe riesgo de cobrabilidad de los mismos a 31 de enero de 2026.

La Sociedad analiza a cierre de cada ejercicio la morosidad de los saldos vencidos de clientes y deudores, registrando una provisión en los casos que superen los 6 meses de antigüedad, así como, provisionando el saldo total en aquellos casos identificados con riesgo de cobro.

11.5. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

I. Instrumentos de patrimonio

Con respecto a los instrumentos de patrimonio, la Sociedad incluye las siguientes inversiones:

- **Caja Laboral Popular Coop. de Crédito:** Se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación, por importe de 48.928 miles de euros, se valora a valor razonable con cambios en el patrimonio neto dado que se considera como el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa (nota 11.1). Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes. Estas participaciones tienen un mercado restringido para su venta, que se circunscribe a los socios cooperativistas de Caja Laboral y que en todas las transacciones que se vienen produciendo entre socios cooperativistas, el valor que se utiliza para la venta es el de los retornos acumulados hasta la fecha de la venta.

El importe de la variación neta del valor de esta inversión en el ejercicio 2025 ha ascendido a 3.947 miles de euros y ha sido registrado directamente en el patrimonio neto, dentro de los ingresos y gastos reconocidos el importe de 3.830 miles de euros (2.726 miles de euros en el ejercicio 2024). Adicionalmente, al 31 de enero de 2026 se han devengado intereses a cuenta por importe de 3.374 miles de euros (2.958 miles de euros en el ejercicio 2024) siendo el tipo de interés del 7,5 % anual (7% al 31 de enero de 2025).

- Inversión efectuada por la Sociedad en **Barrenetxe S.Coop.** por importe de 1.478 miles de euros (nota 11.1). En el ejercicio 2025 no se ha producido variación neta del valor de esta inversión (14 miles de euros en el ejercicio 2024).

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

11.6. Activos financieros a coste

I. Instrumentos de patrimonio

Con respecto a los instrumentos de patrimonio, la Sociedad incluye las siguientes inversiones:

- o **Mondragón Inversiones, S.P.E., S. Coop.**; se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Esta participación se valora como el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa. Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas. Al 31 de enero de 2026 y 31 de enero de 2025, la inversión financiera, por importe de 33.968 miles de euros (nota 11.1), ha devengado intereses por importe de 1.213 miles de euros (753 miles de euros a 31 de enero de 2025) siendo el tipo de interés del 3,56 % anual (2,22% al 31 de enero de 2025). La inversión del Grupo Eroski en el total de Mondragón Inversiones S.P.E. S. Coop. asciende al 15,93% al 31 de enero del 2026 (16,56% al 31 de enero del 2025).
- o Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por la Sociedad por importe de 204 miles de euros (127 miles de euros en el ejercicio 2025) (nota 11.1).

(12) Existencias

La totalidad de las existencias al 31 de enero de 2026 y 2025 corresponden a productos comerciales, alcanzando un valor a cierre de ejercicio de 141.118 miles de euros (134.925 miles de euros a 31 de enero de 2025).

El desglose del epígrafe de existencias es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Existencias		
Existencias comerciales	142.140	135.489
Provisión por deterioro de existencias	(1.022)	(564)
Anticipos a proveedores	1.285	1.765
	142.403	136.690

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Los gastos por aprovisionamientos de existencias durante el ejercicio terminado en 31 de enero han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Compras netas	1.522.558	1.495.142
Variación de existencias	(6.651)	3.437
(Reversión)/Deterioro de valor de existencias	458	(1.141)
	1.516.365	1.497.438

Las compras realizadas a empresas del grupo y asociadas se detallan en la nota 24.

La Sociedad no realiza compras en moneda distinta al euro por importe significativo.

El movimiento durante el ejercicio terminados el 31 de enero de 2026 de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe de "Existencias" del balance adjunto ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.01.2025	Dotación	Aplicación / Reversión	Saldo 31.01.2026
Deterioro de existencias	(564)	(1.484)	1.026	(1.022)
	(564)	(1.484)	1.026	(1.022)

El movimiento durante el ejercicio terminado el 31 de enero de 2025 de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe de "Existencias" del balance adjunto ha sido el siguiente:

	Saldo 31.01.2024	Dotación	Aplicación / Reversión	Saldo 31.01.2025
Deterioro de existencias	(1.705)	-	1.141	(564)
	(1.705)	-	1.141	(564)

Al 31 de enero de 2026 y al 31 de enero de 2025 no existen limitaciones en cuanto a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera adecuada.

(13) Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

13.1. Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero del capital social cooperativo es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Aportaciones obligatorias		
Socias trabajadoras	308.230	315.422
Socios consumidores	1.831	1.763
	310.061	317.185
	310.061	317.185

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. En este sentido, al 31 de enero de 2026 un importe de 4.070 miles de euros del capital social está pendiente de desembolso (3.818 miles de euros al 31 de enero de 2025) (véase nota 11.4).

Para cada ejercicio, la Asamblea General decide si se satisfacen o no intereses a las aportaciones de personas socias de trabajo, estableciendo, en su caso, el tipo anual de interés aplicable el cual no podrá exceder de un 7,5% interés anual bruto, ni un % de la cifra de resultados brutos ordinarios si la cooperativa cumple con determinadas ratios establecidos en los Estatutos Sociales. En cualquier caso, la remuneración no rebasará los límites legales y podrá acordar un interés inferior al mencionado o no acordar el devengo de intereses, tal y como ha acordado la Asamblea General en su última reunión. En cualquier caso, la retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas.

Para las personas socias de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre las personas socias de la misma condición por actos intervivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión "mortis causa".

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se solicite la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio. Será la Asamblea General quien acuerde o no, el reembolso de las aportaciones de los socios que han causado baja.

Si la Asamblea General no acuerda el reembolso de la totalidad de las aportaciones cuya devolución se ha solicitado, se establecen las siguientes obligaciones:

- No se puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital de los socios de trabajo.
- Si disponiendo de resultados netos (resultados después de compensar pérdidas de ejercicios anteriores) o reservas disponibles suficientes que permitan satisfacer su devengo, la Cooperativa acuerda devengar una retribución inferior al interés legal del dinero a favor de las aportaciones cuyo reembolso no ha sido aprobado por la Asamblea, incrementará el valor nominal de estas aportaciones al menos en una cuantía igual a la diferencia entre este interés y el devengado con carácter previo a cualquier retribución a las aportaciones a capital social de las personas socias de trabajo. Idéntica repercusión acontecerá en caso de que no se adopte ningún acuerdo al respecto. Atendiendo a esta obligación, se ha reconocido a favor de las mencionadas aportaciones cuyo reembolso no ha sido aceptado y en concepto de intereses, un importe de 801 miles de euros, el cual será capitalizado neto de su retención a cuenta del IRPF de los beneficiarios (nota 3.2).

Respetando lo acordado por la Asamblea General para el reembolso de las aportaciones de los socios que han causado baja, el plazo de pago será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de reembolso de la Asamblea General, teniendo derecho la aportación no abonada a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

13.2. Otros instrumentos de patrimonio neto

Con fecha 9 de julio de 2007 y de acuerdo con el artículo 60.6 de la Ley 11/2019 de 20 de diciembre 2019 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000, la Cooperativa realizó una emisión de AFSE por un importe nominal total de 300.000 miles de euros, dividido en 12.000.000 de valores de 25 euros de valor nominal cada uno.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

El pago en efectivo de intereses respecto a dicha emisión incluye las siguientes condiciones:

- Se producirá el pago en efectivo en caso de pago de remuneración por determinados conceptos a las personas Socias de Trabajo de Eroski en el ejercicio social previo al devengo de intereses.
- En el caso de no darse las condiciones establecidas en el apartado anterior, la Asamblea General de Socios de Eroski, tiene la facultad incondicional de optar entre entregar a los tenedores de las AFSE la remuneración correspondiente en efectivo (en todo o en parte) o, en su lugar, incrementar el nominal de las AFSE en ese mismo importe.

Dadas las características de subordinación de las AFSE, su carácter perpetuo, y las condiciones para la liquidación de intereses descritas anteriormente, estos instrumentos financieros están clasificados como instrumentos de patrimonio.

De conformidad con el art. 60.6 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas.

Con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultánea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"), y el 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE (véase nota 15) de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros (registradas en pasivo), y el 60% de la emisión de 2007 a terceros (registradas en patrimonio).

El efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso la amortización por canje de Aportaciones Financieras Subordinadas por 162 millones de euros de patrimonio y 218 millones de euros de pasivo (véase nota 15).

Las AFSE no canjeadas del 2007 siguen registradas en el Patrimonio de la cooperativa por importe de 137.917 miles de euros.

Las AFSE del 2007 devengan un interés anual equivalente al Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales. Al 31 de enero de 2026, el tipo de interés anual aplicado ha sido el 5,035 % (6,053% al 31 de enero 2025). En el ejercicio 2025, se han aprobado a cuenta del resultado del ejercicio intereses por un importe 6.944 miles de euros, pendientes de pago al 31 de enero de 2026 y que han sido pagados el 2 de febrero de 2026 (véase nota 15) (8.371 miles de euros pagados el 31 de enero 2025), que se refleja en el epígrafe Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio, del patrimonio neto del balance adjunto (véase nota 3).

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Las AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se incorporaron a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Órgano Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2026 dicho precio de cotización asciende al 64,00% del valor nominal (30,75% al 31 de enero de 2025).

13.3. Reservas

De acuerdo con el contenido de la Ley 11/2019 de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio (FRO) y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al COFIP y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio (FRO).

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del COFIP podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley 11/2019 de 20 de diciembre 2019. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso (a fondo perdido).

Una vez compensados los resultados negativos de ejercicios anteriores, se ha procedido a destinar el porcentaje correspondiente de los excedentes disponibles del resultado del ejercicio al Fondo de Reserva Obligatorio por importe de 19.661 miles de euros (nota 3.2.).

Durante el ejercicio 2025 las cuotas de ingreso (a fondo perdido) realizadas por los nuevos socios han sido de 611 miles de euros.

Al 31 de enero de 2026 el Fondo de Reserva Obligatorio asciende a 74.911 miles de euros (54.639 miles de euros a 31 de enero de 2025).

El Fondo de Reserva Obligatorio no es de libre disposición.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo una reclasificación de otros instrumentos de patrimonio a reservas por importe de 82 millones de euros correspondiente a una aportación recibida en ejercicios anteriores de la sociedad Cecosa Hipermercados S.L. al tratarse de reservas disponibles.

13.4. Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados negativos de ejercicios anteriores al 31 de enero de 2025 tenían un saldo negativo de 89.797 miles de euros, correspondientes a las pérdidas de los ejercicios anteriores a compensar con cargo a futuros resultados positivos dentro del plazo máximo legal. Dichos resultados han sido compensados en el ejercicio finalizado a 31 de enero de 2026 con el resultado positivo generado en el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2025.

(14) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público a largo y corto plazo

El Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) es inembargable. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado anteriormente, con las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

Las dotaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo.

Tal y como se indica en la Nota 3 en la propuesta de distribución de resultados pendiente de aprobación por la Asamblea General de Socios se ha previsto 4.027 miles de euros de contribución a este fondo, dicho movimiento se ha dotado en el ejercicio 2025 (3.932 miles de euros durante el ejercicio 2024) (nota 4.9).

El importe de este fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en entidades sin ánimo de lucro para su destino a las finalidades de interés público establecidas para esta contribución.

(15) Pasivos financieros

15.1. Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

31 de enero de 2026	Miles de euros	
	A coste amortizado	
	No corriente	Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado		
Contribución para Educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público	-	6.112
Deudas a largo y corto plazo	651.572	86.933
Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios (nota 24)	1.514	14.786
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	237.438
Proveedores empresas del grupo y asociadas	-	81.316
Acreeedores varios	-	55.236
Otras cuentas a pagar	-	40.959
Total pasivos financieros	653.086	522.780

31 de enero de 2025	Miles de euros	
	A coste amortizado	
	No corriente	Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado		
Contribución para Educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público	-	3.932
Deudas a largo y corto plazo	945.383	91.785
Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios (nota 24)	2.882	15.150
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	208.299
Proveedores empresas del grupo y asociadas	-	96.997
Acreeedores varios	-	58.588
Otras cuentas a pagar	-	43.516
Total pasivos financieros	948.265	518.267

A 31 de enero de 2026 y 2025, el Consejo Rector estima que el valor razonable de los pasivos financieros no presenta diferencias significativas sobre su valor en libros.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

15.2. Clasificación de los pasivos financieros por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros según su vencimiento al 31 de enero de 2026 es la siguiente:

Miles de euros							
31.01.2026	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	Total
Deudas a largo y corto plazo	86.933	725	757	798	842	648.450	738.505
Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios (nota 24)	14.786	1.365	34	-	-	115	16.300
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	414.949	-	-	-	-	-	414.949
Contribución Educación y Promoción Cooperativa y otros fines interés público	6.112	-	-	-	-	-	6.112
Total	522.780	2.090	791	798	842	648.565	1.175.866

La clasificación de los pasivos financieros según vencimiento al 31 de enero de 2025 es la siguiente:

Miles de euros							
31.01.2025	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
Deudas a largo y corto plazo	91.785	17.678	24.640	237.497	509.718	155.850	1.037.168
Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios (nota 24)	15.150	2.768	-	114	-	-	18.032
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	407.400	-	-	-	-	-	407.400
Contribución Educación y Promoción Cooperativa y otros fines interés público	3.932	-	-	-	-	-	3.932
Total	518.267	20.446	24.640	237.611	509.718	155.850	1.466.532

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

A continuación, se indican los intereses no devengados a pagar en miles de euros según vencimiento al 31 de enero de 2026 y 2025:

31.01.2026	Miles de euros						Años posteriores	Total
	2026	2027	2028	2029	2030			
Intereses no devengados a pagar	40.716	40.310	40.441	40.607	40.749	25.118	227.941	
	40.716	40.310	40.441	40.607	40.749	25.118	227.941	

31.01.2025	Miles de euros						Años posteriores	Total
	2025	2026	2027	2028	2029			
Intereses no devengados a pagar	80.827	78.546	77.613	65.810	24.981	11.764	339.541	
	80.827	78.546	77.613	65.810	24.981	11.764	339.541	

15.3. Pasivos financieros a coste amortizado

I. Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios

El saldo corriente y no corriente a 31 de enero de 2026 y 2025 corresponde principalmente al capital de socios que han causado baja en su condición de socios en la cooperativa y cuyo capital se va a devolver en un plazo de hasta 5 años desde el momento en que se aprueba el reembolso del capital. La deuda pendiente devenga un interés de 3,25% pagadero anualmente.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

II. Deudas a largo y corto plazo

El detalle de las deudas a largo plazo y a corto plazo es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2026		31.01.2025	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Emisiones de aportaciones voluntarias	84	-	84	-
Aportaciones financieras subordinadas (AFSEs)	142.103	-	142.103	-
Obligaciones subordinadas (OSEs)	-	-	190.985	13.732
Pagarés	-	41.346	-	33.331
Otras deudas	13.979	668	14.647	633
Obligaciones y otros valores negociables	493.251	4.805	493.722	9.002
Deudas con entidades de crédito	-	-	101.832	10.445
Deudas por préstamos con terceros	115	14.910	184	67
Depósitos y fianzas	1.309	370	1.095	432
Aportaciones voluntarias socios consumidores	731	-	731	-
Proveedores de inmovilizado	-	24.834	-	24.143
	651.572	86.933	945.383	91.785

Aportaciones financieras subordinadas

En el período 2002-2004 la Sociedad efectuó tres emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno.

De conformidad con el art. 60.6 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas (véase nota 13).

Tras la entrada en vigor con efectos 1 de enero de 2011 de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas, estas AFSE tienen la calificación de pasivo financiero, por lo que se encuentran registradas en el pasivo no corriente del balance adjunto.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Las AFSE devengan diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2026 se ha devengado un importe de 7.865 miles de euros, equivalente al 5,535% de interés anual que figura registrado en el epígrafe de Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (devengó un importe de 9.312 miles de euros, equivalente al 6,553% de interés anual al 31 de enero de 2025) (véase nota 22). Estos intereses, junto con los devengados por las AFSE calificadas como patrimonio (véase nota 13) se encuentran pendientes de pago al 31 de enero de 2026 y han sido pagados el 2 de febrero de 2026 (a 31 de enero de 2025 se abonaron los citados intereses del ejercicio 2024).

Estas tres emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Órgano Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. A 31 de enero de 2026 dicho precio de cotización asciende al 67,80% del valor nominal (33,02% a 31 de enero de 2025).

Obligaciones subordinadas

Como se indica en la nota 13, con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultánea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"), y el 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros.

De esta forma el efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso, como se indica en la nota 13 una baja de las AFSE canjeadas de deuda por 218 millones, quedando por tanto un importe de 142.103 miles de euros. La contrapartida del canje de estas AFSEs y el de las AFSEs registradas como patrimonio por 162 millones de euros, se registró como Deuda por las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas por importe nominal de 209 millones de euros, que se contabilizó a su valor razonable por importe de 157 millones de euros.

Las OSE, cuyo vencimiento era el 1 de febrero de 2028, se han cancelado durante el ejercicio 2025 como consecuencia de la reordenación financiera llevada a cabo por el Grupo Eroski. A 31 de enero de 2025 el importe registrado en balance a coste amortizado por las OSEs ascendía a 191 millones de euros aproximadamente. El valor nominal devuelto en el presente ejercicio ha sido de 209 millones de euros, con un efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la cancelación del pasivo de 18 millones de euros que se recogen en el epígrafe de gastos financieros. Asimismo, las OSEs han devengado unos gastos financieros durante el ejercicio, desembolsados adicionales al reembolso del nominal de 9,7 millones de euros.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Pagarés

Con fecha 5 de junio de 2024, la Comisión de Incorporaciones y Suspensiones del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) acordó la incorporación del documento de base informativo de incorporación de pagarés de Eroski, S. Coop., denominado "Commercial Paper Programme Eroski 2024", con un saldo vivo máximo de 100 millones de euros y fin de vigencia el 5 de junio de 2025. Dicho programa se renovó el 4 de junio de 2025 por un año más y su fecha fin de vigencia es el 4 de junio de 2026.

A fecha 31 de enero de 2026, el saldo vivo emitido con cargo al programa referido es de 41.346 miles de euros (saldo vivo a 31 de enero de 2025 de 33.331 miles de euros), con vencimiento máximo a 5 meses. El tipo de interés varía en cada emisión, durante el ejercicio 2025 el rango se ha situado entre 2,78% y 4,07%.

Otras deudas

En el ejercicio 2020, se reconoció un pasivo financiero derivado del acuerdo suscrito por la sociedad respecto a un contrato de venta y posterior arrendamiento de 18 supermercados con un tercero por importe de 17.619 miles de euros, cuyo saldo a 31 de enero de 2026, asciende a 14.647 miles de euros (15.280 miles de euros a 31 de enero de 2025), recogido en la partida de "Otras Deudas". El vencimiento final de este pasivo, coincidente con el vencimiento del plazo de los contratos de arrendamientos suscritos, será el 30 de octubre de 2040. El tipo de interés es fijo del 5,54%.

Deudas con Entidades de Crédito y Obligaciones y otros valores negociables

	Miles de euros			
	31.01.2026		31.01.2025	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones y otros valores negociables	493.251	4.805	493.722	9.002
	493.251	4.805	493.722	9.002
Deudas con entidades de crédito				
Créditos sindicados				
Acuerdo Marco	-	-	67.326	2.656
Otros préstamos y créditos bancarios	-	-	34.506	7.789
	-	-	101.832	10.445

- Bono por importe nominal de 500 millones de euros con vencimiento el 30 de abril de 2029 y con un tipo de interés fijo del 10,625%, pagadero semestralmente. Dicho bono se recogía en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables". El tipo de interés efectivo era del 10,907%. Las condiciones de emisión del bono establecían el pago de una prima sobre su valor nominal en el supuesto de amortización anticipada.

EROSKI, S. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

A 31 de enero de 2025 el coste amortizado del bono alcanzaba un importe de 493,7 millones de euros que se recogía en el largo plazo y un importe de 9 millones de euros en el corto plazo en concepto de intereses.

Con fecha 2 de diciembre de 2025 dentro del marco de la refinanciación del Grupo Eroski se ha cancelado el bono indicado anteriormente, devolviendo un nominal por importe de 500 millones de euros y se ha procedido a emitir un nuevo bono por importe de 500 millones de euros con vencimiento 15 de mayo de 2031 y con un tipo de interés fijo del 5,75% pagadero semestralmente. La emisión del nuevo bono establece el pago de una prima sobre su valor nominal en el supuesto de amortización anticipada, siempre que dicha amortización anticipada tenga lugar antes del cuarto aniversario de su emisión.

Los gastos financieros registrados en cuenta de pérdidas y ganancias relacionados con el antiguo bono han ascendido a 77,4 millones de euros. Los gastos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por el bono emitido en el ejercicio 2025 han ascendido a 4,8 millones de euros.

Los actuales bonos están admitidos a negociación en el mercado Euro MTF (Luxemburgo), bajo Reg S y Rule 144A. A 31 de enero de 2026 los precios de cotización ascienden a 104,615% y 104,628% respectivamente del valor nominal.

A 31 de enero de 2026 el coste amortizado del bono alcanza un importe de 493,2 millones de euros registrado en el largo plazo. Los intereses pendientes de pago del actual bono se recogen en el corto plazo.

Las obligaciones de pago asumidas por la emisión del bono se encuentran garantizadas por la constitución de derechos de prenda otorgados sobre las participaciones de determinadas entidades, y sobre las cuentas bancarias de diversas sociedades del Grupo.

- Préstamo "TLA", registrado como Acuerdo Marco, y otorgado por importe de 113 millones de euros. Dicho préstamo está compuesto por tres tramos (tramo A de 4,5 millones, tramo B de 100 millones de euros y tramo C de 8,5 millones de euros), con amortizaciones parciales trimestrales y cuyo vencimiento final por tramos es, tramo A el 31 de julio de 2024, tramo B el 30 de abril de 2029 y tramo C el 31 de octubre de 2027.

El tipo de interés aplicable en cada periodo de interés es el de Euribor anual más un diferencial del 2,5% anual.

El coste amortizado del préstamo "TLA" a 31 de enero de 2025 ascendía a 70 millones de euros, de los cuales 67,3 millones de euros se recogían en el largo plazo.

Con fecha 15 de enero de 2024 se dispuso de un préstamo bancario formalizado el 1 de diciembre de 2023, registrado en la partida "Otros préstamos y créditos bancarios", cuyo vencimiento inicial era el 29 de abril de 2029, por importe de 50 millones de euros y a un tipo de interés referenciado al Euribor anual más un margen del 2,5% pagadero anualmente. A 31 de enero de 2025 el coste amortizado de dichos préstamos ascendía a 42,3 millones de euros de los cuales 34,5 millones de euros se recogían en el largo plazo.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2025 y dentro del marco de la refinanciación del Grupo a que se ha hecho referencia reiteradamente, se han cancelado ambos préstamos con un efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 8.310 miles de euros, recogido como gasto financiero (nota 22).

Además de los acuerdos anteriores, en la misma fecha de 30 de noviembre de 2023 determinadas sociedades del grupo suscribieron líneas de confirming, avales, y "comex", por un límite total de 243 millones de euros (de los cuales 153 millones correspondían a confirming) y vencimiento inicial 16 de noviembre de 2026 pudiendo extender dicho vencimiento hasta el 16 de noviembre de 2028. Estas líneas han sido canceladas en diciembre de 2025, en el marco de la refinanciación del Grupo aludida. En dicho marco, se han constituido líneas de avales y Comex por un límite total de 67,7 millones de euros y vencimiento 2 de junio de 2027.

III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Proveedores	237.438	208.299
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios (nota 24)	81.316	96.997
Acreedores varios	55.236	58.588
Remuneraciones pendientes de pago	20.807	20.310
Pasivo por impuesto corriente	849	-
Deudas con las Administraciones Públicas	20.083	18.241
Anticipos de clientes	20.152	23.206
	435.881	425.641

Las deudas con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Pasivo por impuesto corriente	849	-
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA		
Por impuesto corriente	10.751	8.190
Por retenciones practicadas (IRPF)	6.981	8.241
Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto de Actividades Empresariales y otros	1.373	990
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	978	820
	20.932	18.241

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

El importe de las pérdidas y ganancias neto por categorías de pasivo financieros se desglosa en:

	Miles de euros	
	Pasivos financieros a coste amortizado	
	31.01.2026	31.01.2025
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(132.080)	(96.688)
Otros	(9.718)	(4.413)
Resultado neto en pérdidas y ganancias (nota 22)	(141.798)	(101.101)

(16) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Ventas	2.045.909	2.012.508
Prestación de servicios	154.130	165.033
Arrendamientos operativos	11.515	15.380
	2.211.554	2.192.921

La cifra de negocios del ejercicio 2025 incluye ventas a sociedades dependientes por un importe de 268.314 miles de euros (287.468 miles de euros en el ejercicio 2024) (nota 24). Principalmente se corresponde con la venta de mercancías a la sociedad del grupo Franquicias Eroski Contigo S.L.U., quién a su vez, vende a las franquicias.

La totalidad de la cifra de ventas corresponde a ventas realizadas en el mercado nacional y se registran en el momento en el que se producen.

Por su parte, la prestación de servicios corresponde principalmente a ingresos y aportaciones realizados por los propios proveedores, directamente relacionado con campañas promocionales por la venta de los productos en los establecimientos de la Sociedad. La prestación de servicios se realiza en el mercado nacional y el ingreso se devenga a lo largo del tiempo, durante la vigencia de la campaña.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

(17) Otros ingresos de explotación

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Ingresos accesorios y de gestión	1.207	761
Subvenciones	1.552	940
	2.759	1.701

En este epígrafe quedan registrados aquellos ingresos no recurrentes que están relacionados con la actividad de la Sociedad.

(18) Gastos de personal y adquisición de servicios del trabajo realizado por los socios

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Sueldos, salarios y asimilados	26.989	23.979
Servicios de trabajo de los socios	251.110	244.570
Cargas sociales		
Seguridad Social	9.052	7.932
Otros gastos sociales	2.000	1.300
	289.151	277.781

El número medio de empleados no socios, mantenido en los ejercicios 2025 y 2024 distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Número medio de empleados			
	31.01.2026		31.01.2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	-	-	-	-
Gestores	-	-	-	-
Mandos	-	-	-	-
Profesionales	482	1.177	412	1.113
Responsables	-	-	-	-
Técnicos	3	6	3	9
	485	1.183	415	1.122

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

El número medio de socios trabajadores, mantenido en los ejercicios 2025 y 2024 y distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	31.01.2026		31.01.2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	31	19	32	20
Gestores	99	117	101	111
Mandos	79	301	87	295
Profesionales	961	5.542	950	5.623
Responsables	70	517	71	523
Técnicos	249	391	243	382
	1.489	6.887	1.484	6.954

La plantilla de no socios a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, distribuida por categorías, es el siguiente:

	31.01.2026		31.01.2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	-	-	-	-
Gestores	-	-	-	-
Mandos	-	-	-	-
Profesionales	458	1.112	328	962
Responsables	-	-	-	-
Técnicos	3	7	1	8
	461	1.119	329	970

La plantilla de personas socias a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, distribuida por categorías, es el siguiente:

	31.01.2026		31.01.2025	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	31	19	32	19
Gestores	96	118	101	114
Mandos	79	303	82	298
Profesionales	960	5.496	957	5.656
Responsables	67	521	70	526
Técnicos	253	393	248	388
	1.486	6.850	1.490	7.001

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2025 y 2024, desglosado por categorías, es como sigue:

	31.01.2026	31.01.2025
Directivos	-	-
Gestores	2	2
Mandos	3	4
Profesionales	69	71
Responsables	2	2
Técnicos	4	4
	80	83

(19) Otros gastos de explotación

Su detalle en el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Arrendamientos operativos (nota 9)	102.522	102.559
Gastos de investigación y desarrollo	316	287
Reparaciones y conservación	24.138	23.889
Servicios profesionales independientes	52.083	51.045
Transporte	9.650	9.857
Primas de seguros	2.448	2.504
Servicios bancarios y similares	4.678	4.528
Suministros	19.172	19.397
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	23.212	23.707
Otros servicios	45.883	46.665
Tributos	5.336	5.232
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (nota 11.4)	142	(13)
Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros fines de interés público (nota 3)	4.027	3.932
Otros gastos de gestión corriente	2.983	13.169
	296.590	306.758

(20) Otros Resultados

La Sociedad registra en el epígrafe de Otros resultados un importe de 19.738 miles de euros que se corresponden con el resultado surgido por las operaciones de venta y al traspaso del contrato de arrendamiento de determinadas gasolineras a la sociedad del grupo Peninsulaco, S.L.

Dicha operación ha sido valorada por un tercero independiente en 21.340 miles de euros y la baja de los activos que la Sociedad tenía registrados en balance derivada de las operaciones mencionadas asciende a 1.602 miles de euros.

(21) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Pérdida / (Reversión) por deterioro de inmovilizado intangible	27	82
Pérdida / (Reversión) por deterioro de inmovilizado material	(1.550)	(2.157)
Pérdida / (Reversión) por deterioro de inversiones inmobiliarias	(418)	76
Pérdida por enajenación de inmovilizado material	(778)	(734)
Pérdida por enajenación de inmovilizado intangible	(144)	(7)
Beneficio por enajenación de inmovilizado material	1.850	1.601
Beneficio por enajenación de inversiones inmobiliarias	1	-
Beneficio por enajenación otros activos intangibles	3	-
	(1.009)	(1.139)

(22) Ingresos y gastos financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Dividendos (nota 10)	-	1.039
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, otras empresas (nota 11)	4.595	3.711
Ingresos de créditos concedidos, empresas del grupo (nota 24)	1.767	5.221
Otros ingresos financieros	243	297
Total ingresos financieros	6.605	10.268
Gastos financieros de nueva deuda con entidades de Crédito (nota 15)	8.310	11.213
Gastos financieros de deudas con empresas del grupo (nota 15 y 24)	4.556	4.930
Otros gastos financieros	11.163	4.210
Intereses de obligaciones y bonos (nota 15)	82.246	53.938
Intereses aportaciones financieras (<2007) (nota 15)	7.865	9.312
Intereses OSE (nota 15)	27.658	17.498
Total gastos financieros	141.798	101.101

(23) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Dotación pérdida por deterioro de participaciones Financieras empresas del grupo (nota 10)	(56.680)	(16)
Reversión pérdida por deterioro de participaciones financieras empresas del grupo (nota 10)	152.620	154.548
Pérdidas por ventas de inversiones financieras	(49)	-
Total pérdida por deterioro y enajenaciones de participaciones financieras	95.891	154.532

EROSKI, S. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

(24) Saldos y transacciones con empresas del grupo, asociadas y socios

La Sociedad efectúa transacciones de importancia, en condiciones similares a las de mercado, con sociedades en las que participa en su capital social, así como con otras sociedades que junto con ella están integradas en el Grupo Eroski.

Los saldos no corrientes con empresas del Grupo se recogen en las notas 11 y 15. Los saldos corrientes al 31 de enero con empresas del Grupo y asociadas se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2026		31.01.2025	
	Saldos deudores (nota 11)	Saldos acreedores (nota 15)	Saldos deudores (nota 11)	Saldos acreedores (nota 15)
Cecosa Hipermercados, S.L.	1.154	2.369	3.547	1.825
Cecosa Institucional, S.L.	-	428	25.851	23.596
Cecosa Supermercados, S.L.	3.230	5.913	2.067	7.171
Air Miles España, S.A.	2	771	169	807
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	13.883	2.278	11.387	1.924
Forum Sport, S.A.	362	3	204	-
Vego Supermercados, S.A.U.	5.043	22.057	4.123	18.987
Caprabo, S.A.	4.661	7.340	3.155	8.866
Peninsulaco S.L.	18.265	36.645	13.941	30.709
Soc. Franquicias Eroski Contigo S.L.	25.615	3.512	23.844	3.097
Otros	200	-	14	15
	72.415	81.316	88.302	96.997

	Miles de euros			
	31.01.2026		31.01.2025	
	Saldos deudores (nota 11)	Saldos acreedores (nota 15)	Saldos deudores (nota 11)	Saldos acreedores (nota 15)
Créditos y deudas a corto plazo				
Créditos	366	894	4.252	12
Cuenta corriente por IVA	717	5.880	414	7.781
Deudas con Socios	-	8.012	-	6.797
Otras deudas	-	-	-	560
	1.083	14.786	4.666	15.150

Las Deudas con socios están relacionadas con las aportaciones de las personas socias trabajadoras que han causado baja y cuyo reembolso ha sido acordado por la Cooperativa.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

El detalle de los saldos al 31 de enero de los créditos a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2026		31.01.2025	
	Saldos deudores (nota 11)	Saldos acreedores (nota 15)	Saldos deudores (nota 11)	Saldos acreedores (nota 15)
Cecosa Hipermercados, S.L.	-	-	2.240	12
D.I. Los Berrocales, S.L.	-	-	32	-
Cecogico, S.A.U.	366	894	1.794	-
Artunzubi, S.L.	-	-	186	-
	366	894	4.252	12

Los saldos al 31 de enero de los importes por IVA a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2026		31.01.2025	
	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores
Cecosa Diversificación, S.L.	-	-	91	1
Cecosa Institucional, S.L.	711	-	323	475
Equipamiento Familiar y Servicios, S.L.	6	335	-	6.120
Sociedad Franquicias Eroski Contigo, S.L.	-	5.545	-	1.185
	717	5.880	414	7.781

Las transacciones realizadas con empresas del Grupo y asociadas han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Gastos		
Compras de mercancías	220.481	209.782
Gastos de personal	24	22
Otros gastos de explotación	23.769	32.593
Gastos financieros (nota 22)	4.556	4.930
	248.830	247.327

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Ingresos		
Importe Neto Cifra de negocios (nota 16)	268.314	287.468
Otros ingresos	142	292
Otros resultados (nota 20)	19.738	-
Ingresos financieros (nota 22)	1.767	5.221
	289.961	292.981
	289.961	292.981

El detalle por sociedad de los gastos e ingresos correspondientes a las transacciones más significativas realizadas con empresas del Grupo y asociadas al 31 de enero de 2026 y 2025 es el siguiente:

Al 31 de enero de 2026	Miles de euros		
	Compras	Otros Gastos de explotación	Importe neto de cifra de negocios
Air Miles España, S.A.	-	3.932	695
Caprabo, S.A.	16.557	1.344	6.079
Cecosa Hipermercados, S.L.	1.133	5.767	6.419
Cecosa Institucional, S.L.	883	1	-
Cecosa Supermercados, S.L.	9.488	1.107	5.914
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	3.059	708	65.323
Peninsulaco, S.L.	151.548	7.607	21.233
Sociedad Franquicias Eroski Contigo, S.L.	6.433	496	146.356
Vego Supermercados, S.A.U.	31.380	2.806	13.838
Otras sociedades	-	1	2.457
	220.481	23.769	268.314
	220.481	23.769	268.314

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

En la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Otros resultados se encuentran registrados 19.738 miles de euros con la sociedad del grupo Peninsulaco, S.L. por la operación de las gasolineras (nota 19.2).

Al 31 de enero de 2025	Miles de euros		
	Compras	Otros Gastos de explotación	Importe neto de cifra de negocios
Air Miles España, S.A.	-	4.011	837
Caprabo, S.A.	14.158	3.298	4.272
Cecosa Hipermercados, S.L.	1.171	4.812	13.838
Cecosa Institucional, S.L.	999	5.403	29.648
Cecosa Supermercados, S.L.	9.897	2.518	3.307
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	2.813	903	58.884
Peninsulaco, S.L.	152.332	2.993	20.420
Sociedad Franquicias Eroski Contigo, S.L.	6.352	868	138.435
Vego Supermercados, S.A.U.	22.060	7.500	16.722
Otras sociedades	-	287	1.105
	209.782	32.593	287.468

(25) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal clave de la Dirección

Los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad no perciben remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de persona socias trabajadoras, han percibido las siguientes remuneraciones:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Anticipos de consumo	540	514
	540	514

Asimismo, han recibido dietas por importe de 2 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2026 (2 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2025).

Asimismo, los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad en su condición de personas socias trabajadoras han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo, por importe de 1.407 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2026 (1.527 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2025). A 31 de enero de 2026 la Alta Dirección de la Sociedad está formada por 9 miembros, de los cuales 6 son hombres y 3 son mujeres (a 31 de enero de 2025 estaba formado por 10 miembros, 7 hombres y 3 mujeres).

EROSKI, S. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2026, lo conforman 9 mujeres, de las cuales 4 tienen la condición de personas socias de consumo y 5 la condición de personas socias de trabajo, y por 3 hombres, de los cuales 2 socios de consumo y 1 la condición de persona socia de trabajo (lo conformaban 9 mujeres, de las cuales 4 tenían la condición de socia consumidora y 5 la condición de socias de trabajo, y por 3 hombres, de los cuales 2 tenían la condición de personas socias de consumo y 1 la condición de persona socia de trabajo al 31 de enero de 2025).

Al 31 de enero de 2026 y al 31 de enero de 2025 la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, a los miembros del Consejo Rector de la Sociedad no se les han pagado primas de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2026 y al 31 de enero de 2025, ni los miembros del Consejo Rector de la Sociedad ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(26) Situación fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 20% sobre la base imponible general.

En aplicación de lo dispuesto en la Norma Foral 6/2018, de 12 de diciembre, sobre régimen fiscal de las cooperativas del Territorio Histórico de Bizkaia (si bien, ya era obligatorio desde el ejercicio que se inicia a partir del 1 de enero de 2009, como consecuencia de la modificación de la Norma Foral 9/1997) la Sociedad debe diferenciar en su Impuesto sobre Sociedades dos tipos de base imponible: la base imponible general y la base imponible especial.

La base imponible especial tributa al 19% y está constituida por todos los rendimientos íntegros de capital mobiliario percibidos por la cooperativa, excepto los retornos no sometidos a retención y los dividendos que den derecho a la aplicación de la exención por dividendos del 100% sobre la base imponible, siempre que el pagador de los mismos sea una persona o entidad vinculada.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

De la base imponible general pueden practicarse una serie de deducciones fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

- a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- b) Se considerarán gasto deducible, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 6/2018, de 12 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gasto deducible, asimismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas existentes o de nuevas.
- d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida aplica una deducción del 50% de la cuota líquida.

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de enero de 2026 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios, además del terminado en 31 de enero de 2026. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Con fecha 27 de marzo de 2018 se publicó la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo que introdujo diversas modificaciones en la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades, del Régimen fiscal de Cooperativas y otras normas tributarias, resultando de aplicación con efectos para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2018.

Entre las medidas aprobadas se limitó al 50% de la base imponible la aplicación de bases imponibles negativas y se redujo al 35% sobre la cuota el límite de aplicación de algunas deducciones, prorrogándose el límite temporal de aplicación a 30 años a contar desde los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2014.

EROSKI, S. COOP.
 Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
 (Expresada en miles de euros)

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Impuesto corriente	(2.398)	(1.760)
Impuestos diferidos:		
Gasto por provisión riesgos y gastos	-	136
Otros gastos	9	(78)
Desactivación de bases imponibles negativas	(8.634)	-
Activación de deducciones	6.662	-
Deducciones fiscales aplicadas	(4.943)	(1.845)
Impuestos anticipados ejercicios anteriores	(8)	-
	(9.312)	(3.547)
	(9.312)	(3.547)

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2025 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>Base general</u>	<u>Base especial</u>
Beneficios antes de impuestos, y de la dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	55.556	1.767
Dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	(4.027)	-
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	51.529	1.767
Diferencias permanentes		
Fondo de reserva obligatorio	(4.027)	-
Otras diferencias permanentes netas	(3.199)	-
Diferencias temporarias		
Otras diferencias temporarias netas	172.956	-
Base imponible fiscal	<u>217.259</u>	<u>1.767</u>
Compensación bases imponibles negativas	(108.630)	-
Base imponible liquidable	<u>108.629</u>	<u>1.767</u>
Tipo impositivo	20%	19%
Cuota íntegra	<u>21.726</u>	<u>336</u>
Cuota bonificada (50%)	<u>10.863</u>	<u>336</u>
Deducciones 35%	(3.802)	-
Deducciones 70%	(4.943)	-
Cuota líquida	<u>2.118</u>	<u>336</u>

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Las diferencias temporales se corresponden principalmente con gastos financieros y dotaciones de provisiones de participaciones no deducibles.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de euros	
	Base general	Base especial
Beneficios antes de impuestos, y de la dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	135.816	5.221
Dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	(3.932)	-
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	131.884	5.221
Diferencias permanentes		
Fondo de reserva obligatorio	(3.932)	-
Otras diferencias permanentes netas	(5.114)	-
Diferencias temporarias		
Otras diferencias temporarias netas	(41.771)	-
Base imponible fiscal	81.067	5.221
Compensación bases imponibles negativas	(40.534)	-
Base imponible liquidable	40.533	5.221
Tipo impositivo	20%	19%
Cuota íntegra	8.107	992
Cuota bonificada (50%)	4.054	992
Deducciones 35%	(1.419)	-
Deducciones 70%	(1.845)	-
Cuota líquida	790	992

Las diferencias temporales se corresponden principalmente con deterioros de participadas.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	Miles de euros					
	31.01.2026			31.01.2025		
	Pérdidas y ganancias general	Pérdidas y ganancias especial	Total	Pérdidas y ganancias general	Pérdidas y ganancias especial	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio y después de COFIP	51.529	1.767	53.296	131.884	5.221	137.105
Impuesto general 10% (*)	5.153	336	5.489	13.188	992	14.180
Ingresos no tributables	(390)	-	(390)	(498)	-	(498)
Gastos no deducibles	70	-	70	80	-	80
Ajuste por FRO	(403)	-	(403)	(486)	-	(486)
Ajustes de ejercicios anteriores	(48)	-	(48)	(22)	-	(22)
Créditos fiscales aplicados no activados (BINS y deducciones)	(14.665)	-	(14.665)	(5.472)	-	(5.472)
Desactivación neta de BINS y deducciones	1.973	-	1.973	-	-	-
Créditos fiscales no activados	17.286	-	17.286	(4.235)	-	(4.235)
Gasto por impuesto sobre beneficios	8.976	336	9.312	2.555	992	3.547

(*) Corresponde al 50% bonificado del 20% del gravamen. 19% en el caso de la base imponible especial

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

El detalle al 31 de enero de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros			
	Activos por impuesto diferido		Pasivos por impuesto diferido	
	31.01.2026	31.01.2025	31.01.2026	31.01.2025
Créditos por pérdidas a compensar	20.960	29.594	-	-
Créditos por deducciones por inversiones	11.930	10.211	-	-
Provisiones para riesgos y gastos	727	727	-	-
Retornos de Caja Laboral y otros	1.877	1.877	(1.969)	(1.969)
Otras provisiones	1.944	1.931	-	-
Otros	23	25	(18)	(15)
	37.461	44.365	(1.987)	(1.984)

La variación de los Activos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

	Miles de euros			
	31.01.2025	Altas	Bajas	31.01.2026
Activos por impuesto diferido				
Créditos pérdidas a compensar	29.594	-	(8.634)	20.960
Créditos por deducciones	10.211	1.719	-	11.930
Impuestos anticipados	3.531	64	(53)	3.542
Impuestos anticipados (transición al NPGC)	1.029	-	-	1.029
	44.365	1.783	(8.687)	37.461

	Miles de euros			
	31.01.2024	Altas	Bajas	31.01.2025
Activos por impuesto diferido				
Créditos pérdidas a compensar	29.594	-	-	29.594
Créditos por deducciones	12.056	-	(1.845)	10.211
Impuestos anticipados	3.470	269	(208)	3.531
Impuestos anticipados (transición al NPGC)	1.029	-	-	1.029
	46.149	269	(2.053)	44.365

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades presentada o a presentar, al 31 de enero de 2026 y 31 de enero de 2025 la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas acumuladas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

Ejercicio	Miles de euros		Último ejercicio
	31.01.2026	31.01.2025	
2013	-	95.982	2044
2014	229.969	241.473	2044
2019	281.598	281.598	2049
2020	470.308	470.308	2050
	981.875	1.089.361	

La Sociedad dispone de deducciones pendientes de aplicar según el siguiente detalle:

Ejercicio	Inversiones	I + D + I	Otras	Total	Último ejercicio
2000	2.395	-	-	2.395	2044
2001	10.539	-	-	10.539	2044
2002	529	-	677	1.206	2044
2003	547	213	808	1.568	2044
2004	373	390	1	764	2044
2005	605	100	1	706	2044
2006	1.546	170	14	1.730	2044
2007	11.002	-	79	11.081	2044
2008	2.684	-	157	2.841	2044
2009	-	-	49	49	2044
2010	-	-	17	17	2044
2011	-	-	65	65	2044
2012	-	-	55	55	2044
2013	-	-	30	30	2044
2014	-	-	3	3	2044
2015	-	-	10	10	2045
2016	-	-	12	12	2046
2017	2.134	-	8	2.142	2047
2018	2.040	-	8	2.048	2048
2019	2.860	-	29	2.889	2049
2020	2.307	-	12	2.319	2050
2021	2.489	-	2	2.491	2051
2022	2.260	-	8	2.268	2052
2023	2.666	1.756	5	4.427	2053
2024	2.808	3.299	2	6.109	2054
	49.784	5.928	2.052	57.764	

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de enero de 2026 la sociedad no tiene reconocido como activo por impuesto diferido bases imponibles negativas (en cuota) y deducciones por importe de 123.062 miles de euros (130.996 miles de euros a 31 de enero de 2025), asimismo tiene la totalidad de las diferencias temporarias imponibles activadas salvo las correspondientes a deterioros de participadas que ascienden a 11.604 miles de euros (3.812 miles de euros a 31 de enero de 2025) y a gastos financieros netos por 9.997 miles de euros (309 miles de euros a 31 de enero de 2025).

El detalle de los activos por impuesto diferido cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Activos por impuestos diferidos relacionados con diferencias temporarias	4.571	4.560
Créditos por pérdidas a compensar	19.107	27.192
Derechos por deducciones y bonificaciones	10.438	8.277
Total activos	34.116	40.029

La Sociedad, tal y como se establece en la nota 4.13, sigue el criterio de registrar contablemente las deducciones y bonificaciones siempre que resulte probable su realización o aplicación futura. Para ello, la Dirección utiliza estimaciones prudentes aprobadas por los Administradores que reflejan un crecimiento de un 5% del resultado económico antes de impuestos en aquellos años que exceden al periodo de presupuestación de su negocio (5 años).

Asimismo, la Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad con variaciones del 3% sobre la hipótesis de la evolución del EBITDA, comprobando que no se producen diferencias significativas.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es la Norma Foral 6/2018 de 12 de diciembre, sobre régimen fiscal de cooperativas y la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre de 2014.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para los ejercicios 2025 y 2024 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Impuesto complementario (Pilar Dos)

El pasado 15 de diciembre de 2025 se publicó en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Bizkaia la Norma Foral 6/2025, de 12 de diciembre, por la que se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud y se modifican la Norma Foral del impuesto sobre sociedades y la Norma Foral del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

En aplicación de lo dispuesto en dicha Norma Foral junto con lo recogido en el Concierto Económico, la Sociedad forma parte de un grupo nacional de gran magnitud sujeto al impuesto complementario en el Territorio Histórico de Bizkaia.

La Disposición Transitoria Tercera de la Norma Foral 6/2025, en su apartado 1, letra b), determina una fase inicial de exclusión por la que el Impuesto Complementario se reducirá a cero en los cinco primeros años a partir del primer día del ejercicio fiscal en el que el grupo nacional de gran magnitud entre en el ámbito de aplicación del Impuesto Complementario por primera vez. En este sentido, tal y como se define en el artículo 7, de la Norma Foral 6/2025, dado que la Sociedad forma parte de un grupo nacional de gran magnitud, el Impuesto Complementario Nacional a que se refiere la normativa será cero en el periodo de cinco años a contar a partir del primer día del ejercicio fiscal en el que el grupo nacional de gran magnitud entre en el ámbito de aplicación de Pilar Dos, esto es el 1 de febrero de 2024. En consecuencia, la cuenta de Pérdidas y Ganancias del presente ejercicio no incluye ningún impacto en su gasto por impuesto corriente derivado de esta normativa (al igual que sucedía en el ejercicio precedente).

El grupo nacional de gran magnitud al que pertenece la Sociedad ha realizado una evaluación del posible impacto de Pilar Dos, teniendo en cuenta la Norma Foral 6/2025 anteriormente señalada, la Directiva comunitaria y las guías administrativas de aplicación publicadas por la OCDE. Del análisis realizado se ha concluido que, durante el periodo de exclusión dispuesto por la Disposición Transitoria Tercera de la Norma Foral 6/2025, no se prevé un impacto relevante en los estados financieros del Grupo, como consecuencia de la aplicación de la nueva norma.

El grupo nacional de gran magnitud al que pertenece la Sociedad, se ha acogido a la excepción de reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido derivados de la aplicación de la regla de Pilar Dos, de acuerdo con la modificación de la NIC 12 llevada a cabo en mayo de 2023 por el IASB, que ha sido introducida en la normativa contable española mediante la aprobación por la Ley 7/2024 de la Disposición Transitoria Octava del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y de la Disposición Transitoria Séptima del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

EROSKI, S. COOP.

Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Asimismo, conviene resaltar que la Norma Foral 6/2025 (y la Ley 7/2024) prevé, en su Disposición Transitoria Primera, un régimen transitorio de primera aplicación para los activos y pasivos por impuestos diferidos y los activos transmitidos durante el período impositivo de transición. En lo que aquí interesa, el señalado precepto establece que el tipo impositivo en cada jurisdicción en el periodo impositivo de transición, entendido este como el primer periodo impositivo en el que un grupo multinacional o nacional debe aplicar por primera vez en cada jurisdicción lo dispuesto en la referida Norma Foral 6/2025, y en cada uno de los periodos que lo sucedan, se calculará teniendo en cuenta todos los activos y pasivos por impuesto diferido registrados o desglosados en los estados financieros de las entidades constitutivas de la jurisdicción en cuestión, existentes al inicio del citado periodo de transición.

A los efectos de poder aplicar el régimen transitorio de primera aplicación anterior, y en particular, a efectos de que se tengan en cuenta como impuestos cubiertos ajustados a efectos de la determinación del tipo impositivo efectivo de la jurisdicción española calculado conforme a las reglas del nuevo impuesto, a continuación se desglosa el valor de todos los activos y pasivos por impuesto diferido, reconocidos o no en la contabilidad, por los atributos fiscales (diferencias temporarias, bases imponibles negativas, deducciones, etc.) existentes al inicio del período impositivo de transición, esto es, a 1 de febrero de 2024, pendiente de utilización al término del presente ejercicio, esto es, al 31 de enero de 2026. A los efectos oportunos, el valor de los activos y pasivos por impuesto diferido correspondientes a las diferencias temporarias y demás atributos fiscales se expresan de dos formas: por un lado, se muestra el que sería el activo o pasivo por impuesto diferido a efectos del Impuesto sobre Sociedades, teniendo en cuenta el tipo de gravamen aplicable al cierre de los ejercicios 2024 y 2025; y por otro lado, se muestra también el que sería el activo o pasivo por impuesto diferido en un eventual contexto Pilar Dos, teniendo en cuenta un gravamen del 15%.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

En base a lo anterior, la Sociedad presenta el detalle de los atributos fiscales existentes al inicio del período impositivo de transición, esto es, 1 de febrero de 2024, pendientes de utilización al 31 de enero de 2026 (importes expresados en miles de euros):

Atributo fiscal (diferencias temporarias, BINs, deducciones, etc.)	Importe del atributo fiscal en términos de base	Importe en cuota a efectos del Impuesto sobre Sociedades (10%)	Importe en cuota a efectos Pilar Dos (15%)
Diferencia temporaria provisión riesgos y gastos	5.902	590	590
Diferencia temporaria provisión existencias	564	56	56
Diferencia temporaria otras provisiones	17.146	1.715	1.715
Diferencia temporaria FDC	(176)	(18)	(18)
Diferencia temporaria deterioro participadas	38.484	3.848	3.848
Base imponible negativa 2013	-	-	-
Base imponible negativa 2014	229.969	22.997	22.997
Base imponible negativa 2019	281.598	28.160	28.160
Base imponible negativa 2020	470.308	47.031	47.031
Deducciones con límite del 35% 1998	-	-	-
Deducciones con límite del 35% 1999	-	-	-
Deducciones con límite del 35% 2000	-	2.395	1.796
Deducciones con límite del 35% 2001	-	10.539	7.904
Deducciones con límite del 35% 2002	-	1.206	905
Deducciones con límite del 35% 2003	-	1.568	1.176
Deducciones con límite del 35% 2004	-	764	573
Deducciones con límite del 35% 2005	-	706	529
Deducciones con límite del 35% 2006	-	1.730	1.297
Deducciones con límite del 35% 2007	-	11.081	8.310
Deducciones con límite del 35% 2008	-	2.841	2.131
Deducciones con límite del 35% 2009	-	49	36
Deducciones con límite del 35% 2010	-	17	13
Deducciones con límite del 35% 2011	-	65	49
Deducciones con límite del 35% 2012	-	55	42
Deducciones con límite del 35% 2013	-	30	23
Deducciones con límite del 35% 2014	-	3	2
Deducciones con límite del 35% 2015	-	10	7
Deducciones con límite del 35% 2016	-	12	9
Deducciones con límite del 35% 2017	-	2.142	1.607
Deducciones con límite del 35% 2018	-	2.048	1.536
Deducciones con límite del 35% 2019	-	2.889	2.167
Deducciones con límite del 35% 2020	-	2.319	1.739
Deducciones con límite del 35% 2021	-	2.491	1.869
Deducciones con límite del 35% 2022	-	2.268	1.701
Deducciones con límite del 35% 2023	-	2.671	2.003
Deducciones con límite del 70% 2010	-	-	-
Deducciones con límite del 70% 2011	-	-	-
Deducciones con límite del 70% 2012	-	-	-
Deducciones con límite del 70% 2013	-	-	-
Deducciones con límite del 70% 2014	-	-	-
Deducciones con límite del 70% 2015	-	-	-
Deducciones con límite del 70% 2016	-	-	-
Deducciones con límite del 70% 2017	-	-	-
Deducciones con límite del 70% 2018	-	-	-
Deducciones con límite del 70% 2019	-	-	-
Deducciones con límite del 70% 2020	-	-	-

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Atributo fiscal (diferencias temporarias, BINs, deducciones, etc.)	Importe del atributo fiscal en términos de base	Importe en cuota a efectos del Impuesto sobre Sociedades (10%)	Importe en cuota a efectos Pilar Dos (15%)
Deducciones con límite del 70% 2021	-	-	-
Deducciones con límite del 70% 2022	-	-	-
Deducciones con límite del 70% 2023	-	1.756	1.317
Total atributos fiscales	1.043.795	156.034	143.120

(27) Garantías comprometidas con terceros

La Sociedad se configura como garante ante diversas entidades, del pago de las rentas que deben satisfacer determinadas sociedades del Grupo Eroski a los propietarios de los locales en los que estas entidades desarrollan su actividad, según el detalle que se muestra en el cuadro adjunto:

Arrendatario	Vigencia contractual	Rentas hasta vencimiento (miles de euros)	Tipología de activos
Cecosa Hipermercados, S.L.	Inicio: 2006-2010-2011-2017-2018 Final: 2027-2028-2030-2031	21.903	Hipermercados y gasolineras
Cecosa Supermercados, S.L.	Inicio: 2009 - 2010 - 2011 - 2020 Final: 2025 -2029 - 2031 -2038 - 2040-2041	70.114	Plataformas logísticas y supermercados
Forum Sport, S.A.	Inicio: 2010 Final: 2040	12.775	Centros Forum
Peninsulaco, S.L.	Inicio: 2025 Final: 2031	27.664	Gasolineras
Caprabo, S.A.	Inicio: 1999 Final: 2025-2027-2030-2032	77.062	Supermercados

Los Administradores de la Sociedad no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de las mencionadas garantías.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Con fecha 2 de diciembre de 2025 la sociedad del Grupo, Cecogoico, S.A. suscribió con determinadas entidades financieras, un contrato de financiación a largo plazo, amortizable hasta su vencimiento en 2031, por importe inicial de 370 millones de euros. Asimismo, y como parte de esa transacción dentro del proceso de refinanciación del Grupo Eroski, al cual se ha hecho referencia en varias ocasiones, la mencionada Cecogoico, S.A. suscribió también una cuenta de crédito con vencimiento en 2031 ("RCF"), cuyo límite disponible asciende a 80 millones de euros. La Sociedad, junto con otras entidades del Grupo Eroski, se constituye como garante solidario de las obligaciones asumidas al amparo de los contratos antedichos.

Asimismo, la Sociedad es garante de otras facilidades financieras, líneas para instrumentos de pagos y garantías, constituidas en esa misma fecha y cuyo importe dispuesto a 31 de enero de 2026 es de 44 millones de euros (43 millones de euros al 31 de enero de 2025).

(28) Información sobre Medio Ambiente

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha incurrido en gastos e inversiones destinadas a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 1.028 y 12.855 miles de euros, respectivamente (929 y 10.495 miles de euros, respectivamente al 31 de enero de 2025).

La Sociedad no ha recibido durante el ejercicio subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2026 y al 31 de enero de 2025, la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

Tal y como establece la ley 11/2018 de 28 de diciembre, Eroski, S. Coop. está obligada emitir junto con el Informe de Gestión, un Estado de Información No Financiera. Eroski, S. Coop. es la sociedad matriz del grupo consolidado Eroski, S. Coop. y Sociedades Dependientes, el cual recoge en sus cuentas anuales consolidadas, el Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad Consolidado.

Como se indica en el Informe de Sostenibilidad, en el ejercicio 2025 hemos seguido la Directiva (UE) 2022/2464 sobre información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés) que ha sido verificado bajo un nivel de aseguramiento limitado. En base al Análisis de Doble Materialidad realizado en colaboración con los grupos de interés, para determinar cuáles son los asuntos materiales en referencia a las tres dimensiones clave del desarrollo sostenible: Ambiental, Social y Gobernanza.

El Grupo Eroski desarrolla su actividad siendo respetuoso con el medio ambiente, para lo cual, trabaja de forma proactiva para mitigar los efectos negativos ambientales, promueve todo tipo de comportamiento en la cadena de valor y desarrolla productos y envases que mitiguen los efectos negativos.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Para todo ello, en julio de 2024, se constituyó el Comité de Sostenibilidad, siendo el foro de carácter ejecutivo encargado de traccionar y garantizar la definición, seguimiento e implementación de las políticas, estrategia, objetivos y cumplimiento legislativo en materia de sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza.

Desde el Grupo EROSKI llevamos años avanzando en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en nuestras operaciones, en coherencia con nuestros valores de responsabilidad ambiental, económica y social, y con nuestros 10 Compromisos por la Salud y la Sostenibilidad que finalizan en este ejercicio 2025 y con los nuevos 5 Compromisos Contigo definidos durante el ejercicio 2025 que arrancan en el ejercicio 2026 hasta el ejercicio 2030. Así, hemos definido en estos años distintas metas al respecto relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. En este contexto, en 2021 dimos un paso más comprometiéndonos a ser neutros en carbono en 2050, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por Naciones Unidas (ONU) en 2015, el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de la ONU y nuestra adhesión al Código de Conducta Responsable de la Unión Europea para Prácticas de Marketing y Negocios Alimentarios. Para concretar objetivos intermedios que nos permitieran establecer una hoja de ruta hacia esa neutralidad de carbono en consonancia con el Acuerdo de París, desde 2024 se realiza el cálculo completo de nuestra huella de organización. En ejercicios anteriores, los cálculos se hicieron considerando únicamente los alcances 1 y 2, y una parte pequeña del alcance 3, y con esa información disponible, la reducción de las emisiones de GEI alcanzada fue del 36% respecto a 2017. Esta mejora fue posible gracias principalmente a las distintas medidas de eficiencia energética implementadas. Desde el ejercicio 2024, reportamos la huella de carbono completa de organización, con todas las categorías del alcance 3 calculadas, la reducción alcanzada en el ejercicio 2025 respecto al ejercicio 2023 es del 27%, lo que supone haber superado el 65% de cumplimiento del objetivo intermedio de reducir el 42% para 2030.

Nos hemos propuesto alcanzar una reducción mínima de nuestras emisiones del 90% en 2050 respecto al año base 2023, previo a compensar el resto de las emisiones.

Estos objetivos fueron aprobados en 2024 por el Consejo de Dirección del Grupo EROSKI y en 2025 se ha trabajado en una concreción mayor de las actuaciones a realizar para conseguir esa descarbonización y disponer así de un Plan de transición coherente con nuestros compromisos y que asegure la resiliencia de la organización ante los riesgos en esta materia.

Vamos a seguir trabajando en 2026 en concretar nuestro plan para profundizar en la descarbonización de nuestra cadena de valor y su mejora es esencial para la consecución de nuestros objetivos. Así, nos focalizaremos en nuestras empresas proveedoras de productos para traccionarles en la medición y comunicación de su huella y en la fijación de objetivos basados en la ciencia y alineados con la limitación de calentamiento global de 1,5°C.

Por otro lado, el análisis de resiliencia climática que hemos realizado en el Grupo EROSKI identifica, evalúa y gestiona los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático mediante una metodología robusta y estructurada, con el objetivo de determinar cómo esos factores impactan en la estrategia global del Grupo, su gobernanza, cadena de suministro y operaciones.

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

En el caso de los riesgos climáticos físicos, se ha analizado la trayectoria de las variables climáticas para estimar la probabilidad de ocurrencia de eventos climáticos adversos en las ubicaciones de nuestros centros. Por ejemplo, si se detecta un aumento en la temperatura media, las precipitaciones y los vientos en una ubicación específica, es posible que la probabilidad de eventos climáticos extremos también aumente, lo que podría representar riesgos significativos para nuestras operaciones, ya que pueden afectar tanto a nuestras instalaciones como a nuestra clientela. Respecto a los riesgos de transición y oportunidades climáticas, el análisis abarca aspectos tecnológicos y de mercado, teniendo en cuenta, entre otros, los posibles cambios en los patrones de comportamiento de clientes, así como las variaciones esperadas en los precios de las materias primas vinculados a iniciativas relacionadas con la acción climática. Esto nos proporciona una comprensión completa de los factores regulatorios y de mercado que podrían influir en nuestra posición y desempeño directamente o través de impactos de nuestra cadena de valor, permitiendo una planificación estratégica precisa y proactiva. En ambos casos, la priorización posterior de los riesgos y oportunidades identificadas se ha realizado en función de su severidad, considerando los posibles impactos que podrían tener en las ubicaciones donde la empresa tiene actividad o en la organización en su conjunto. Este enfoque permite identificar la vulnerabilidad base de la empresa y cuantificar los posibles efectos adversos. En función de esa priorización por probabilidad y severidad, se han determinado los riesgos (de transición y físicos) y oportunidades climáticas más significativas para la organización.

El proceso de evaluación de riesgos y oportunidades se lleva a cabo con el objetivo de comprender cómo estos pueden afectar a la organización y, en particular, a sus distintas unidades de negocio. Este proceso se enfoca tanto en identificar los riesgos que podrían amenazar la estabilidad operativa y financiera de la compañía, como en destacar las oportunidades que podrían generar beneficios. Para ello, utilizamos dos enfoques complementarios: una evaluación cualitativa que permite formar una hipótesis sobre el impacto potencial y una evaluación cuantitativa que, cuando es posible, ofrece un análisis financiero más detallado.

Con los riesgos y oportunidades identificados y evaluados según los escenarios climáticos actuales, desde el Grupo EROSKI estamos desarrollando estrategias de adaptación y mitigación que pueden servir como planes de acción para abordar los riesgos climáticos y maximizar los beneficios de las oportunidades climáticas.

Así, en el Grupo EROSKI hemos comenzado a integrar progresivamente la resiliencia climática en nuestra estrategia corporativa, con el objetivo de garantizar que los riesgos asociados al cambio climático y la necesidad de adaptación a largo plazo sean considerados en las decisiones estratégicas y operativas.

En este sentido, dicho análisis ha sido considerado en los planes de negocio que se han tenido en cuenta a la hora de valorar la recuperabilidad de los activos fijos vinculados a las UGEs sin generar una desviación global relevante.

(29) Información sobre el Periodo Medio de Pago Efectuados a Proveedores

Según la Disposición Adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2015, de 5 de julio, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	31.01.2026	31.01.2025
Periodo medio de pago a proveedores	50,17	49,31
Ratio de las operaciones pagadas	51,96	50,65
Ratio de las operaciones pendientes de pago	33,44	37,65
	Importe en miles de euros	
Total pagos realizados	1.972.199	1.994.890
Total pagos pendientes	211.624	228.990

La información sobre las facturas pagadas en el periodo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	31.01.2026	31.01.2025
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	1.550.677	1.544.895
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	78,63%	77,44%
Número de facturas pagadas	466.778	463.136
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	81,56%	79,45%

(30) Otra información

Los honorarios devengados por la empresa auditora de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	31.01.2026	31.01.2025
Por servicios de auditoría	222	161
Por otros servicios de verificación y servicios exigidos por normativa	290	75
	512	236

EROSKI, S. COOP.
Memoria del ejercicio terminado el 31 de enero de 2026 (ejercicio 2025)
(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2025, los "Otros servicios de verificación" corresponden principalmente a la revisión limitada por el informe semestral, a un trabajo relacionado con la confort letter por las emisiones de valores y a procedimientos acordados. En el ejercicio 2024 se correspondía con la revisión limitada por el informe semestral y a procedimientos acordados

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio 2024 por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad ascendieron a 149 miles euros.

(31) Hechos Posteriores

El 28 de febrero de 2026 se inició un conflicto bélico en Oriente Medio. Entre los impactos más inmediatos, estarían el incremento del IPC que podría afectar al precio de compra y venta de determinados productos. En estos momentos, los distintos escenarios de evolución del conflicto y de sus consecuencias presentan una elevada incertidumbre. La Sociedad está siguiendo el curso de los acontecimientos para identificar posibles impactos sobre su situación patrimonial y la marcha de sus negocios."

EROSKI, S. COOP.

Detalle y Movimiento de Inmovilizado Material
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2026 y 2025
(Expresado en miles de euros)

	31.01.2024	Altas	Bajas	Traspasos	31.01.2025	Altas	Bajas	Traspasos	31.01.2026
COSTE									
Terrenos	55.649	1.673	(370)	(2.811)	54.141	1.752	(2.912)	(30.325)	22.656
Construcciones	236.016	8.137	(2.326)	(10.059)	231.768	8.224	(7.938)	(4.435)	227.619
Instalaciones técnicas y maquinaria	456.774	15.431	(1.816)	-	470.389	17.498	(6.670)	-	481.217
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	191.062	7.802	(300)	-	198.564	7.341	(1.757)	-	204.148
Equipos para procesos de información	102.376	1.283	(42)	-	103.617	1.870	(889)	-	104.598
Elementos de transporte	510	-	-	-	510	-	-	-	510
	1.042.387	34.326	(4.854)	(12.870)	1.058.989	36.685	(20.166)	(34.760)	1.040.748
AMORTIZACION ACUMULADA									
Construcciones	(135.335)	(6.491)	1.795	9.386	(130.645)	(6.385)	2.866	977	(133.187)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(378.070)	(14.174)	1.559	-	(390.685)	(14.346)	3.830	-	(401.201)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(163.073)	(5.892)	235	-	(168.730)	(6.092)	1.586	-	(173.236)
Equipos para procesos de información	(97.652)	(2.478)	34	-	(100.096)	(1.834)	745	-	(101.185)
Elementos de transporte	(510)	-	-	-	(510)	-	-	-	(510)
	(774.640)	(29.035)	3.623	9.386	(790.666)	(28.657)	9.027	977	(809.319)
PERDIDA POR DETERIORO DE VALOR									
Terrenos	(29.643)	(1.498)	-	204	(30.937)	(411)	194	22.815	(8.339)
Construcciones	(7.380)	(1.208)	418	692	(7.478)	(745)	1.296	434	(6.493)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(4.611)	544	77	-	(3.990)	(405)	1.673	-	(2.722)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(416)	(173)	-	-	(589)	(16)	41	-	(564)
Equipos para procesos de información	(415)	180	-	-	(235)	28	85	-	(122)
	(42.465)	(2.155)	495	896	(43.229)	(1.549)	3.289	23.249	(18.240)
	225.282	3.136	(736)	(2.588)	225.094	6.479	(7.850)	(10.534)	213.189.850

EROSKI, S. COOP.

Detalle de las Sociedades Dependientes
31 de enero de 2026 y 2025

Participaciones en empresas del grupo	Auditor		Domicilio Social	Actividad
	31.01.2026	31.01.2025		
Cecosa Hipermercados, S.L.	PwC Auditores, S.L.	PwC Auditores, S.L.	Madrid	(i)
Cecosa Diversificación, S.L.	(*)	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Institucional, S.L.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Eroski Hipermercados, S. Coop.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Inmobiliaria Armuco, S.L.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(iii)
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	No auditada	No auditada	Lejona (Vizcaya)	(iii)
Artunzubi, S.L.	(**)	No auditada	Bilbao (Vizcaya)	(iii)
Air Miles España, S.A.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Alcobendas (Madrid)	(v)
Cecogoico, S.A.U.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)

- (i) Distribución y venta de productos de consumo
- (ii) Sociedad de cartera; participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo
- (iii) Tenencia de inmuebles
- (iv) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
- (v) Establecimiento y gestión en el mercado español del programa "Travel Club"

(*) Sociedad fusionada con la matriz Eroski, S.Coop. con fecha del 1 de febrero de 2025.

(**) Vendida la participación de la sociedad Artunzubi, S.L. el 20 de junio de 2025.

EROSKI, S. COOP.

Detalle de las Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas
31 de enero de 2026 y 2025
(Expresado en miles de euros)

	Porcentaje de participación				Coste	
	31.01.2026		31.01.2025		31.01.2026	31.01.2025
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Participaciones en empresas del grupo y asociadas						
Cecosa Hipermercados, S.L.	60,00%	40,00%	60,00%	40,00%	2.047.358	1.928.220
Cecosa Diversificación, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	-	292.834
Cecosa Institucional, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	46.213	46.213
Eroski Hipermercados, S. Coop.	94,86%	5,14%	94,86%	5,14%	18.065	18.065
Cecogoico, S.A.U.	100,00%	-	100,00%	-	1.023.663	1.443.663
					3.135.299	3.728.995
Participaciones en empresas asociadas						
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	42.998	42.998
Artunzubi, S.L.	35,00%	-	35,00%	-	-	178
Air Miles España, S.A.	20,42%	6,25%	20,42%	6,25%	340	340
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	50	50
					43.388	43.566
					3.178.687	3.772.561

EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas
31 de enero de 2026
(Expresado en miles de euros)

	<u>Capital suscrito</u>	<u>Reservas y otros</u>	<u>Beneficios (pérdidas) del ejercicio</u>	<u>Total Fondos Propios</u>	<u>Dividendos recibidos</u>
Empresas del grupo y asociadas (sociedades individuales)					
Cecosa Hipermercados, S.L.	46.014	80.167	20.874	147.055	-
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	49.468	3.077	63.420	-
Eroski Hipermercados, S. Coop.	17.598	2.873	(472)	19.999	-
Cecogoico, S.A.U.	141.828	453.021	152.132	746.981	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	90	1.718	6	1.814	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	110	455	(4)	561	-
Air Miles España, S.A.	72	15.016	61	15.149	-

EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas
31 de enero de 2025
(Expresado en miles de euros)

	<u>Capital suscrito</u>	<u>Reservas y otros</u>	<u>Beneficios (pérdidas) del ejercicio</u>	<u>Total fondos propios</u>	<u>Dividendos recibidos</u>
Empresas del grupo y asociadas (sociedades individuales)					
Cecosa Hipermercados, S.L.	46.014	42.608	723	89.345	-
Cecosa Diversificación, S.L.	42.076	(14.274)	1.036	28.838	-
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	46.218	3.250	60.343	-
Eroski Hipermercados, S. Coop.	17.598	3.330	(457)	20.471	-
Cecogoico, S.A.U.	141.828	765.271	107.750	1.014.849	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	90	1.726	(9)	1.807	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	110	455	-	565	-
Artunzubi, S.L.	300	(104)	(17)	179	-
Air Miles España, S.A.	72	14.837	179	15.088	1.039

Eroski. S. Coop.

**Informe de gestión correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.01.2026**



Balance Económico

Las cuentas anuales se han preparado de conformidad con las Normas del Plan General de Contabilidad.

El volumen de ventas ha aumentado un 1,65% con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 2.045,9 millones de euros, lo que significa 33,4 millones de euros más que el ejercicio precedente.

Durante este ejercicio seguimos realizado una apuesta firme y sostenida por el ahorro, desplegando una intensa actividad promocional y alcanzando los mayores niveles de competitividad en precios de nuestra trayectoria. Este esfuerzo se ha traducido en una mejora clara en los indicadores de percepción de precio y producto local, variables que más han evolucionado positivamente en nuestras encuestas de satisfacción que se traduce en importante crecimiento del volumen de actividad, impactando de manera positiva en los resultados; asimismo, es preciso señalar el éxito de las medidas de control y eficiencia de costes operativos, las cuales han posibilitado limitar el impacto de la inflación en su crecimiento. Como resultado, se ha alcanzado un beneficio de explotación de 92,6 millones, que supone el 4,5% sobre las ventas y un incremento de 19,2 millones sobre el ejercicio anterior.

El resultado financiero es negativo de 39,3 millones de euros, donde además de los costes financieros derivados del endeudamiento y los correspondientes a la retribución a las Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) emitidas en los años 2003 y 2004 y a las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas en 2016, se ha reconocido un ingreso derivado de la reversión de provisiones dotadas en ejercicios anteriores respecto de la valoración de sociedades participadas, y se ha generado un gasto financiero no recurrente dentro del proceso de refinanciación realizado durante el ejercicio en el Grupo. Este proceso ha supuesto la normalización definitiva de nuestra estructura financiera, se ha simplificado la deuda, mejorado el perfil de vencimientos y reducido su coste, generando ahorro y estabilidad a largo plazo.

El resultado neto de la Cooperativa refleja un beneficio de 43,9 millones de euros.

El Patrimonio Neto de la cooperativa resultante del ejercicio se ha situado en los 690,8 millones de euros.

Durante el ejercicio 2025, Eroski, S. Coop., como sociedad matriz de Grupo Eroski, ha continuado con las actuaciones que redundan en una mejora de su propuesta comercial, desde la experiencia de compra del cliente, la inversión en precios, el surtido de marca propia, foco en productos frescos y, sin duda, en la potenciación de los productos locales y saludables, todo ello en una red comercial renovada y actualizada. Estas actuaciones se describen en más detalle en la memoria publicada en la web corporativa del Grupo EROSKI <https://corporativo.eroski.es/>.

Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado Sistemas de Control y Gestión de Riesgos del Informe Anual de Gobierno Corporativo y los riesgos de naturaleza financiera se describen en detalle en la nota 21 Política y gestión de riesgos de la Memoria de Eroski, S.Coop. y sociedades dependientes del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2026.

Adquisición de Acciones Propias

Eroski, S. Coop. no tiene acciones propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), emitidos el 9 de julio de 2007 por un importe nominal total de 300.000 miles de Euros, que tras el Canje realizado en Enero de 2016 quedó reducido a 137.917 miles de euros. En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AFERSA se adquirieron AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de Euros.

En relación a las distintas emisiones de AFSE en circulación, y al igual que viene ocurriendo durante todos los ejercicios desde su emisión, los titulares de las mismas recibieron el 2 de enero de 2026 el abono de los intereses correspondientes al ejercicio 2025 por importe bruto de 14,8 millones.

Período Medio de Pago

El período medio de pago de la sociedad asciende a 50,17 días.

Organización

En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se enmarca en una de las cuatro Áreas de MONDRAGON, liderando en concreto la de Distribución. La Corporación se estructura de las Áreas de Finanzas, Industria, Distribución y Conocimiento. La adhesión a la Corporación es voluntaria y se decide por los órganos competentes de cada una de las cooperativas, en el caso de Eroski, S. Coop. por parte de su Asamblea General. Entre otros aspectos y con carácter general, dicha adhesión se concreta en la participación de las mismas en determinadas entidades a través de las cuales se desarrollan las actividades comunes de la Corporación.

Proyectos I+D+I

Durante este ejercicio 2025 hemos destinado más de 19,6 millones de euros a proyectos de innovación y desarrollo e Innovación Tecnológica, (IT), entre las que se identifican 33 iniciativas de I+D, 12 de las cuales pertenecientes a proyectos de colaboración europeos con centros tecnológicos, universidades y startups a nivel estatal e internacional.

De las 33 iniciativas mencionadas, se corresponden con las siguientes materias: 17 proyectos vinculados a la innovación en aspectos de sostenibilidad, para reducir el desperdicio alimentario y ecodiseño de envases, además de otros 10 proyectos de continuidad en la indagación sobre los avances que nos puede ofrecer la inteligencia artificial, IA generativa, y, otros 6 proyectos en el ámbito de la innovación en aspectos sobre la salud y productos.

Para canalizar estas tendencias y demandas impulsamos la innovación abierta como uno de los principales motores de cambio de la organización, así como la colaboración con startups, centros tecnológicos, universidades, proveedores y clientes como eje fundamental de nuestra forma de hacer.

Información sobre empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio 2025 es de 10.044 de los cuales 8.070 son mujeres y 1.974 hombres. La plantilla al 31 de enero de 2026 asciende a 9.916 de los cuales 7.969 son mujeres y 1.947 son hombres.

Responsabilidad Social

El Grupo EROSKI y la Fundación EROSKI han continuado un año más realizando acciones bien por iniciativa propia o mediante el establecimiento de convenios de colaboración con terceros para el desarrollo social y cultural de nuestro entorno.

En 2025 hemos volcado **25.808 miles de euros a fines sociales** junto con nuestros grupos de interés. El 39% de esta cantidad procede de aportaciones de EROSKI y Fundación EROSKI, el 15% de aportaciones de nuestros clientes (mediante de acciones de solidaridad organizadas en las tiendas), y el 46% restante de instituciones y administraciones (a través de compras de producto para garantizar las necesidades de alimentación de las personas en situación de vulnerabilidad).

En el ejercicio 2025 destaca de nuevo el **programa de donación permanente Céntimos Solidarios** lanzado en noviembre de 2020, a través del cual facilitamos la solidaridad de nuestros clientes día a día en nuestras tiendas. A través de este programa, los clientes de EROSKI y CAPRABO pueden hacer una pequeña donación a la causa benéfica que esté en marcha en cada momento al pagar su compra con tarjeta o móvil. La aportación, siempre voluntaria y confidencial, es una pequeña cantidad simbólica de 10 céntimos para compras entre 5 y 30 euros, y de 20 céntimos para compras superiores a 30 euros, que EROSKI complementa con una aportación propia.

De este modo, en el ejercicio 2025, EROSKI y sus clientes han donado 1.368 miles de euros gracias a 9 millones de donaciones de Céntimos Solidarios. Estas aportaciones han ayudado a más de 8.700 personas a través de 61 entidades sociales. El dinero donado ha financiado proyectos de ayuda a la infancia de nuestro entorno y de países en vías de desarrollo, a la protección del medio ambiente y de los animales, a los mayores, a personas en situación de vulnerabilidad, a las personas con cáncer, diversidad funcional, enfermedades raras, degenerativas o mentales, a personas refugiadas, a víctimas de la violencia de género y a la inserción laboral de jóvenes.

Además, a lo largo de 2025, hemos elaborado el **Plan de Solidaridad** para 2026 con base en la escucha realizada a 6.564 personas entre clientes, trabajadores y ciudadanía en general, y en la valoración de los 632 proyectos presentados por 386 entidades sociales. La selección de los elegidos para ser receptores de las donaciones de Céntimos Solidarios en 2026 ha tenido en cuenta las preferencias de causas y localización de las iniciativas recogidas en ese ejercicio de participación ciudadana. Además, un Comité Asesor por formado por ONG, consumidores y socios ha validado las propuestas de proyectos para cada mes del año.

Asimismo, EROSKI ha reforzado sus iniciativas solidarias para que las personas que más lo necesitan tengan cubiertas sus necesidades básicas de nutrición e higiene. Así, hemos mantenido las **recogidas de alimentos** a favor de FESBAL, que han permitido donar 1.504 toneladas de alimentos, que equivalen a más de 6 millones de comidas y ayudar a 1.648 familias durante el año; nuestra **tarjeta de compra para fines sociales**, que permite canalizar de una forma digna e integradora la ayuda asistencial de entidades públicas y sociales a ciudadanos y familias en situaciones de emergencia, superando en 2025 el equivalente a 25 millones de comidas canalizadas a través de esta tarjeta desde 152 entidades; o nuestro **programa Desperdicio Cero**, a través del cual donamos 825 toneladas de alimentos y productos básicos, que equivalen a 3,3 millones de comidas básicas para personas en riesgo de exclusión social.

Nuestras campañas también responden a las necesidades de las personas fuera de nuestras fronteras. Así, hemos continuado un año más con la donación de artículos de consumo no alimentario (juguetes, calzado, ropa, material escolar y productos ópticos, entre otros) a niños en Latinoamérica a través de la Federación Niños del Mundo, organización que trabaja para el desarrollo humano sostenible. En 2025 estas donaciones en especie llegaron a un valor de 61 miles de euros.

Todas estas son solo algunos ejemplos de las múltiples iniciativas que realizamos como parte de nuestro compromiso social con nuestro entorno, que abarcan también causas relacionadas con la ayuda a personas con enfermedad o capacidades diferentes, el apoyo a la cultura y entorno local, la formación e información de las personas consumidoras para que desarrollen hábitos de vida más saludable y responsables, o la protección y sensibilización ambiental, entre otras. El Estado de Información No Financiera e Información sobre Sostenibilidad 2025 recoge más datos al respecto.

Hechos Posteriores

El 28 de febrero de 2026 se inició un conflicto bélico en Oriente Medio. Entre los impactos más inmediatos, estarían el incremento del IPC que podría afectar al precio de compra y venta de determinados productos. En estos momentos, los distintos escenarios de evolución del conflicto y de sus consecuencias presentan una elevada incertidumbre. La Sociedad está siguiendo el curso de los acontecimientos para identificar posibles impactos sobre su situación patrimonial y la marcha de sus negocios.

Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad

Tal y como establece la ley 11/2018 de 28 de diciembre, Eroski, S. Coop. está obligada emitir junto con el Informe de Gestión, un Estado de Información No Financiera. En este sentido, es preciso indicar que Eroski, S. Coop. es la sociedad matriz del grupo consolidado integrado por Eroski, S. Coop. y sus Sociedades Dependientes, el cual ya ha recogido en sus cuentas anuales consolidadas, el Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad Consolidado que hace referencia a todas las sociedades que componen el grupo consolidado, en el que se incluye la Sociedad. Las cuentas anuales consolidadas de Eroski S. Coop. y sociedades dependientes se depositarán en el Registro Mercantil de Bizkaia y en el Registro de Cooperativas de Euskadi.

Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 30 de abril de 2026, formulan las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de febrero de 2025 y el 31 de enero de 2026, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por Dña. Maite Legarra Eizaguirre, Secretaria del Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Dña. Leire Mugerza Garate
(Presidenta)

Dña. M^a Asunción Bastida Sagarzazu
(Vicepresidenta)

Dña. Amaia Ramos Romeo
(Vocal)

Dña. Maria Victoria Fernández Gómez
(Vocal)

Dña. Olga de Miguel Hernández
(Vocal)

D. Mikel Gantxegi Gantxegi
(Vocal)

Dña. Olaia Betanzos Chertudi
(Vocal)

Dña. Ana Isabel Zariquiegui Asiain
(Vocal)

D. Carmelo Lecue Alberdi
(Vocal)

D. Eduardo Herce Susperregui
(Vocal)

Dña. Zulima Valdivielso Martínez
(Vocal)

Dña. Maite Legarra Eizaguirre
(Secretaria)